CONSORCIO TARJETAS DE CREDITO S.A.

Estados financieros por los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 e informe de los auditores independientes

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

Estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CONTENIDO

Informe del auditor independiente
Estados de situación financiera
Estados de resultados
Estados de otros resultados integrales del período
Estados de cambios en el patrimonio
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

- \$ Pesos chilenos.
- M\$ Miles de pesos chilenos.
- UF Unidades de fomento.
- US\$ Dólares estadounidenses.



Deloitte
Auditores y Consultores Limitada
Rosario Norte 407
Rut: 80.276.200-3
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

www.deloitte.cl

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. (en adelante "la Sociedad"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y sus correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a los estados financieros. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno suficiente para proporcionar una base razonable para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Deloitte® se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. al 31 de diciembre 2021 y 2020, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero descritas en Nota 2 a los estados financieros.

Febrero 18, 2022 Santiago, Chile

Jựan Carlos Jara M.

1 min

Socio

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A.

INDICE

Estados d	e Situacion Financiera	. 4
Estados d	e Resultados del Ejercicio	6
Estados d	e otros Resultados Integrales del Ejercicio	7
Estados d	e Cambios en el Patrimonio	. 8
Estados d	e Flujos de Efectivo	. 9
Nota 1	Información general	. 10
Nota 2	Principales criterios contables	12
Nota 3	Cambios contables	40
Nota 4	Hechos relevantes	40
Nota 5	Segmentos de operación	40
Nota 6	Efectivo y equivalente de efectivo	42
Nota 7	Contratos de retrocompra y préstamos de valores	. 42
Nota 8	Créditos y cuentas por cobrar a clientes	43
Nota 9	Instrumentos de inversión Disponibles para la Venta	45
Nota 10	Activos intangibles	45
Nota 11	Impuestos corrientes e impuestos diferidos.	. 48
Nota 12	Otros activos	50
Nota 13	Depósitos y otras obligaciones a la vista y captaciones a plazo	51
Nota 14	Otras obligaciones financieras	. 51
Nota 15	Provisiones	51
Nota 16	Otros pasivos.	52
Nota 17	Contingencias y compromisos.	53
Nota 18	Patrimonio	53
Nota 19	Ingresos y gastos por intereses y reajustes	54
Nota 20	Ingresos y gastos por comisiones	. 55
Nota 21	Resultados de operaciones financieras	. 55
Nota 22	Resultados de cambio neto	. 55
Nota 23	Provisiones por riesgo de crédito	56
Nota 24	Gastos de administración	57
Nota 25	Depreciaciones, amortizaciones y deterioro.	57
Nota 26	Otros ingresos y gastos operacionales	58
Nota 27	Operaciones con partes relacionadas	59
Nota 28	Activos y pasivos a valor razonable	60
Nota 29	Administración de riesgos	61
Nota 30	Vencimiento de activos y pasivos	. 73
Nota 31	Hechos posteriores.	. 74

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Activos	Notas	31.12.2021	31.12.2020
		M\$	M\$
Efectivo y depósitos en bancos	6	303.044	262.021
Operaciones con liquidación en curso		-	-
Instrumentos para negociación		-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Contratos de derivados financieros		-	-
Adeudados por bancos		-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8	-	215.281
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	9	4.101.129	4.060.237
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		-	-
Inversión en sociedades		-	-
Intangibles	10	-	-
Activo fijo		-	-
Impuestos corrientes		-	-
Impuestos diferidos	11	1.327.800	1.157.619
Otros activos	12	160.659	151.464
Total Activos	_	5.892.632	5.846.622

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A. ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Pasivos y patrimonio	Notas	31.12.2021	31.12.2020
Pasivos:		M\$	M\$
	42	0.240	0.240
Depósitos y otras obligaciones a la vista	13	2.318	2.318
Operaciones con liquidación en curso		-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo		-	-
Contratos de derivados financieros		-	-
Obligaciones con bancos		-	-
Instrumentos de deuda emitidos		-	-
Otras obligaciones financieras	14	-	-
Impuestos corrientes		-	-
Impuestos diferidos		-	-
Provisiones	15	-	3.434
Otros pasivos	16 _	93.984	173.815
Total pasivos	_	96.302	179.567
Patrimonio			
De los propietarios:			
Capital	18	5.682.007	5.682.007
Reservas	18	-	112.541
Cuentas de valoración		-	-
Utilidades retenidas:			
Utilidades retenidas de ejercicios anteriores	18	(14.952)	-
Utilidad (pérdida) del ejercicio	18	129.275	(127.493)
Menos: Provisión para dividendos mínimos	18 _		-
Total patrimonio	_	5.796.330	5.667.055
Total pasivos y patrimonio	_	5.892.632	5.846.622

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A. ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Notas	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Ingresos por intereses y reajustes	19	40.892	86.147
Gastos por intereses y reajustes	19	-	-
Ingreso neto por intereses y reajustes		40.892	86.147
Ingresos por comisiones	20	-	1.945
Gastos por comisiones	20	(11.042)	(297.613)
Egreso neto por comisiones		(11.042)	(295.668)
Utilidad/(pérdida) neta de operaciones financieras	21	-	-
Utilidad/(pérdida) de cambio neta	22	17.091	(81.809)
Otros ingresos operacionales	26	9.409	3.548
Total ingresos operacionales		56.350	(287.782)
Provisiones por riesgo de crédito	23	7.555	85
Ingreso operacional neto		63.905	(287.697)
Remuneraciones y gastos del personal		-	
Gastos de administración	24	(103.717)	(67.193)
Depreciación y amortizaciones	25	-	(40.492)
Deterioros	25	-	-
Otros gastos operacionales	26	(1.094)	(4.309)
Total gastos operacionales		(104.811)	(111.994)
Resultado operacional		(40.906)	(399.691)
Resultado por inversión en sociedades		-	-
Resultado antes de impuesto a la renta		(40.906)	(399.691)
Impuesto a la renta	11	170.181	272.198
utilidad(Pérdida) del ejercicio		129.275	(127.493)
Atribuible a:			
Propietarios	20	129.275	(127.493)
Utilidad por acción atribuible a los tenedores			
patrimoniales del banco(en pesos chilenos):			
Utilidad básica		7.988	(7.878)
Utilidad diluida		7.988	(7.878)

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A. ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	М\$
Resultados operacionales:		
Ingreso operacional neto	63.905	(287.697)
Total gastos operacionales	(104.811)	(111.994)
Resultado operacional	(40.906)	(399.691)
Resultado por inversiones en sociedades	<u>-</u>	-
Resultado antes de impuesto a la renta	(40.906)	(399.691)
Impuesto a la renta	170.181	272.198
Resultado de operaciones continuas	129.275	(127.493)
Utilidad/(pérdida) del período	129.275	(127.493)
Otros resultados integrales		
Variación neta cartera disponible para la venta	-	-
Variación neta impuestos diferidos cartera disponible para la venta	-	-
(Pérdidas)/utilidades en planes de pensiones		-
Total otros resultados integrales del año, neto de impuesto		-
Total estado de resultados integrales del ejercicio	129.275	(127.493)
Atribuible a resultados del ejercicio		
Propietarios	129.275	(127.493)
Interés no controlador	-	-
Atribuible a resultados integrales del período:		
Propietarios del banco	129.275	(127.493)
Interés no controlador	-	-

CONSORCIO TARJETAS DE CRÉDITO S.A. ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Atribuible a propietarios

	Número de acciones	Capital	Reservas	Cuentas de valorización	Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Utilidades (pérdidas) del ejercicio	Provisión dividendos mínimos	Subtotal total atribuible a tenedores patrimoniales	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Al 1 de enero de 2021	16.183	5.682.007	112.541	-	-	(127.493)	-	5.667.055	5.667.055
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(112.541)	-	(14.952)	127.493	-	-	-
Otros ajustes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en cartera disponible para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	129.275	-	129.275	129.275
Interés no controlador	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	16.183	5.682.007	-	•	(14.952)	129.275	-	5.796.330	5.796.330
Al 1 de enero de 2020	16.183	5.682.007	268.744	-	-	(156.203)	-	5.794.548	5.794.548
Distribución de resultado del ejercicio anterior	-	-	(156.203)	-	-	156.203	-	-	-
Otros ajustes del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación en cartera disponible para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisión para dividendos mínimos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	-	(127.493)	-	(127.493)	(127.493)
Interés no controlador	-	-	-	-	-	-	-	-	
Al 31 de diciembre de 2020	16.183	5.682.007	112.541	•	•	(127.493)		5.667.055	5.667.055
Al 31 de diciembre de 2020	16.183	5.682.007	112.541	-	•	(127.493)		5.667.055	5.665.127

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	<u>Notas</u>	<u>31.12.2021</u>	<u>31.12.2020</u>
		M\$	М\$
Flujo originado por actividades de la operación:			
Utilidad (pérdida) del ejercicio	18	129.275	(127.493)
Cargos (abonos) a resultados que no significan movimientos de efectivo:			
Depreciación y amortizaciones	25	-	40.492
Provisiones por riesgos de créditos	23	(7.555)	(85)
Impuestos renta y diferido	11	(170.181)	(272.198)
Otros abonos que no son flujos		1.094	4.309
Variación neta de los intereses, reajustes y comisiones devengados sobre activos y pasivos		(29.850)	209.521
Cambios en activos y pasivos que afectan al flujo operacional:			
Aumento neto en créditos y cuentas por cobrar a clientes		215.281	63.575
(Disminución) Aumento de instrumentos de inversión		(40.892)	108.485
(Disminución) neto de instrumentos de negociación		-	-
(Disminución) neto de otros activos y pasivos		(56.149)	(331.250)
Aumento neto de depósitos y obligaciones a la vista		-	231.018
Aumento contratos de retrocompra y préstamos de valores		-	-
Aumento neto de depósitos y otras captaciones a plazo		-	-
Aumento de obligaciones con bancos de corto plazo		-	-
Aumento neto de otras obligaciones financieras		-	-
Aumento instrumentos de deuda emitidos	_		
Total flujo (utilizado en) originado por actividades operacionales	_	41.023	(73.626)
Flujo originado por actividades de financiamiento:			
Pago de acciones suscritas		-	-
Aumento de capital	_		
Total flujo originado por actividades de financiamiento	_	-	-
Flujo originado por actividades de inversión:	_		
Compras de intangibles		-	-
Total flujo (utilizado) en actividades de inversión	_	-	-
Flujo neto total del ejercicio	=	41.023	(73.626)
Saldo inicial del efectivo y efectivo equivalente	6	262.021	335.647
Saldo final del efectivo y efectivo equivalente	6	303.044	262.021
	-		

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., sociedad anónima cerrada, fue constituida por escritura pública el día 29 de abril de 2004. El objeto de la Sociedad será realizar todos los actos, contratos y operaciones que la normativa establecida por el Banco Central de Chile permite efectuar a las sociedades emisoras de tarjetas de crédito.

Con fecha 8 de julio de 2004, la Sociedad adquirió la calidad de emisor de Tarjetas de Crédito, según consta en sesión N°1.138 del Banco Central de Chile y está bajo la fiscalización de la CMF.

Con fecha 22 de septiembre de 2006, la Sociedad fue inscrita en el Registro de Emisores y Operadores de Tarjetas de Crédito, bajo el código 06-685, quedando sujeta a lo dispuesto en el numeral N°1) de la Letra B del Título III del Capítulo III.J.1 del compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile.

Con fecha 27 de junio del 2012, Banco Consorcio compró a Consorcio Financiero S.A. 10.499 acciones equivalentes al 99,99% de propiedad por un monto ascendente a M\$3.695.406. Paralelamente, Consorcio Agencia de Valores S.A. adquirió de Consorcio Inversiones Dos Ltda., el 0,01% restante equivalente a una acción, la que posteriormente fue adquirida por Consorcio Inversiones Financieras SPA. Dado lo anterior Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. pasó a ser una Sociedad de apoyo al giro bancario y filial directa de Banco Consorcio.

Los estados financieros Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Por su parte la CMF autorizó la transacción anteriormente descrita el 20 de junio del 2012.

Los accionistas son:

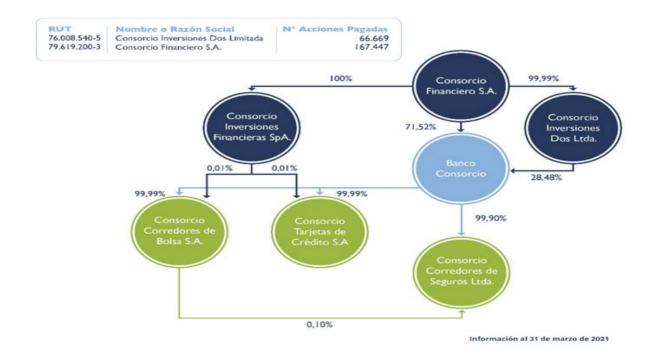
	31.12.2021		31.12.2	020
	Acciones	Porcentaje	Acciones	Porcentaje
Banco Consorcio	16.182	99,99%	16.182	99,99%
Consorcio Inversiones Financieras SPA	1	0,01%	1	0,01%
Totales	16.183	100%	16.183	100%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad opera como filial de Banco Consorcio desde el 27 de junio de 2012 y su malla societaria se compone como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad presenta utilidad/pérdidas del ejercicio por M\$129.275 y M\$(127.493), respectivamente.

No obstante, lo anterior, los presentes estados financieros fueron preparados considerando el principio de empresa en marcha, debido a que cuenta con el apoyo financiero y operacional de su matriz.



El capital se encuentra dividido en 234.116 acciones nominativas, de una misma y única serie, sin valor nominal, y dividido de la siguiente manera: Consorcio Financiero S.A. es titular de 167.447 acciones suscritas y pagadas, equivalentes al 71,52% y Consorcio Inversiones Dos Limitada es titular de 66.669 acciones suscritas y pagadas, equivalentes al 28,48%. Los accionistas de Consorcio Financiero S.A. son: Banvida S.A. y P&S S.A., ambas con un 42,02%, International Finance Corporation (IFC) 8,24%, BP S.A. con un 5,61% y el remanente 2,12% pertenece, en parte iguales, a los Fondos de Inversión Privados Tobalaba y El Bosque. Banvida S.A. es una sociedad abierta controlada por la familia Fernández León y José Antonio Garcés, P&S S.A. es una sociedad anónima cerrada de propiedad de la familia Hurtado Vicuña, BP S.A. y los Fondos de Inversión Tobalaba y El Bosque corresponden mayoritariamente a Ejecutivos del grupo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 2 - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

(a) Bases de preparación

Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. a ser una filial directa de Banco Consorcio prepara sus estados financieros de acuerdo a las políticas de su Matriz, es decir, de acuerdo a lo establecido en Compendio de Normas Contables impartido por la CMF, Organismo fiscalizador que de acuerdo al Artículo N°15 de la Ley General de Bancos, establece que de acuerdo a las disposiciones legales, los bancos deben utilizar los criterios contables dispuestos por la CMF y en todo aquello que no sea tratado por ella si no se contrapone con sus instrucciones, deben ceñirse a los criterios contables de general aceptación, que corresponden a las normas técnicas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., coincidentes con los estándares internacionales de contabilidad e información financiera acordados por el International Accounting Standards Board (IASB).

En caso de existir discrepancias entre esos principios contables de general aceptación y los criterios emitidos por la CMF primarán estos últimos.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el estado de situación financiera, estados de resultados, otros resultados integrales, estados de cambios en el patrimonio y estados de flujos de efectivo.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) Segmentos de operación

Los segmentos de operación Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. son determinados en base a las distintas unidades de negocio, estas unidades de negocio entregan productos y servicios sujetos a riesgos y rendimientos diferentes a otro segmento de operación. La Administración definió que los segmentos a reportar, correspondiente a Colocaciones (Nota 5).

(d) Moneda funcional

Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. ha definido como su moneda funcional el peso chileno. Toda la información presentada en pesos ha sido redondeada a la unidad de miles más cercana.

(e) Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., es el peso chileno, consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso se consideran denominados en "moneda extranjera".

Los activos y pasivos en moneda extranjera de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., son convertidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de los Estados de Situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2021 Consorcio Tarjetas de Crédito aplicó el tipo de cambio de representación contable según instrucciones de la CMF, equivalente a \$849,44 y \$709,60, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El saldo de M\$17.091 y M\$(81.809) al 31 de diciembre 2021 y 2020 respectivamente, correspondiente a utilidad/pérdida de cambio neta que se muestra en el estado de resultados, incluye el reconocimiento de los efectos de la variación del tipo de cambio en los activos y pasivos en moneda extranjera y el resultado realizado por las operaciones de cambio Consorcio Tarjetas de Crédito.

(f) Criterio de valorización de activos y pasivos

Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera adjuntos son los siguientes:

(i) Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado el costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales, por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registran por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

(ii) Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando este valor está disponible, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. determina el valor razonable de un instrumento utilizando precios cotizados en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es denominado como activo si los precios cotizados se encuentran fácil y regularmente disponibles y representan transacciones reales y que ocurren regularmente sobre una base independiente.

Si el mercado de un instrumento financiero no fuera activo, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. determina el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Entre las técnicas de valoración se incluyen el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, si estuvieran disponibles, así como las referencias al valor razonable de otro instrumento financiero sustancialmente igual, el descuento de flujos de efectivo y los modelos de fijación de precios de opciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La técnica de valoración escogida hace uso, en el máximo grado, de informaciones obtenidas en el mercado, utilizando la menor cantidad posible de datos estimados por Consorcio Tarjetas de Créditos S.A., incorpora todos los factores que considerarían los participantes en el mercado para establecer el precio, y será coherente con las metodologías económicas generalmente aceptadas para calcular el precio de los instrumentos financieros. Las variables utilizadas por la técnica de valoración representan de forma razonable expectativas de mercado y reflejan los factores de rentabilidad-riesgo inherentes al instrumento financiero. Periódicamente, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. revisa la técnica de valoración y comprueba su validez utilizando precios procedentes de cualquier transacción reciente y observable de mercado sobre el mismo instrumento o que estén basados en cualquier dato de mercado observable y disponible.

La mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero, al proceder a reconocerlo inicialmente, es el precio de la transacción (es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida) a menos que el valor razonable de ese instrumento se pueda valorizar de mejor forma, mediante la comparación con otras transacciones de mercado reales observadas sobre el mismo instrumento (es decir, sin modificar o presentar de diferente forma el mismo) o mediante una técnica de valoración cuyas variables incluyan solamente datos de mercados observables.

Cuando el precio de la transacción entrega la mejor evidencia de valor razonable en el reconocimiento inicial, el instrumento financiero es valorizado inicialmente al precio de la transacción y cualquier diferencia entre este precio y el valor obtenido inicialmente del modelo de valuación es reconocida posteriormente en resultado dependiendo de los hechos y circunstancias individuales de la transacción, pero no después de que la valuación esté completamente respaldada por los datos de mercados observables o que la transacción sea terminada.

Generalmente, en el caso de los instrumentos derivados, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. tiene activos y pasivos que compensan riesgos de mercado entre sí, en estos casos se usan precios medios de mercado como una base para establecer los valores. En el caso de las posiciones abiertas Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. aplica el precio corriente de oferta o comprador para la posición abierta neta, según resulte adecuado.

Sin perjuicio de lo anterior, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. hace uso de información de precios de mercado de proveedores externos reconocidos en la industria financiera, los cuales disponen de modelos de estimación de precios robustos basados en información de los mercados relevantes para Consorcio Tarjetas de Créditos S.A.

Las estimaciones del valor razonable obtenidas a partir de modelos son ajustadas por cualquier otro factor, como incertidumbres en el riesgo o modelo de liquidez, en la medida que Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. crea que otra entidad participante del mercado las tome en cuenta al determinar el precio de una transacción. En el caso de los instrumentos derivados transados en mercados no bursátiles (OTC), el valor razonable calculado en base a precios de mercado se ajusta por el riesgo de crédito de la contraparte (CVA) mediante una metodología interna basada en la estimación de la exposición crediticia actual y potencial, mitigantes admisibles, las probabilidades de incumplimiento y la pérdida dado el incumplimiento para el plazo residual del contrato, según la clasificación crediticia de la contraparte, de conformidad a lo establecido en la Política de Valorización de Consorcio Tarjetas de Créditos S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuando el precio de transacción es distinto al valor razonable de otras transacciones en un mercado observable del mismo instrumento o, basado en una técnica de valuación la cual incluya variables sólo de datos de mercado activo, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. inmediatamente reconoce la diferencia entre el precio de transacción y el valor razonable (pérdida o ganancia del día 1) en "Utilidad (pérdida) neta de operaciones financieras". En casos donde el valor razonable es determinado usando data que no es observable, la diferencia entre el precio de transacción y valor de modelo sólo se reconoce en el estado de resultados cuando el input pasa a ser observable o cuando el documento es dado de baja.

(iii) Activos valorados al costo de adquisición

Por costo de adquisición corregido se entiende el costo de la transacción para la adquisición del activo corregido, en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Los estados financieros han sido preparados en base al costo de adquisición.

(g) Instrumentos de inversión

Los instrumentos de inversión son clasificados en dos categorías: inversiones al vencimiento e instrumentos disponibles para la venta. La categoría de inversiones al vencimiento incluye sólo aquellos instrumentos en que Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta sus fechas de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como disponibles para la venta.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo. Los instrumentos disponibles para la venta son posteriormente valorados a su valor razonable según los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos. Las utilidades o pérdidas no realizadas originadas por el cambio en su valor razonable son reconocidas con cargo o abono a cuentas patrimoniales. Cuando estas inversiones son enajenadas o se deterioran, el monto de los ajustes a valor razonable acumulado en patrimonio es traspasado a resultados y se informa bajo "Utilidad por diferencias de precio" o "Pérdidas por diferencias de precio", según corresponda.

Las inversiones al vencimiento se registran a su valor de costo amortizado más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las inversiones al vencimiento y de los instrumentos disponibles para la venta se incluyen en el rubro" Ingresos por intereses y reajustes".

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo.

(h) Instrumentos para negociación

Los instrumentos para negociación corresponden a valores adquiridos, con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado a la fecha de cierre del balance. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro "utilidad neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro "Utilidad neta de operaciones financieras" del estado de resultados.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

(i) Créditos y cuentas por cobrar a cliente

Las colocaciones por préstamos son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinados que no se encuentran cotizados en un mercado activo y que Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no tiene intención de vender inmediatamente o en el corto plazo y se presentan a su costo amortizado usando el método de tasa de interés efectiva.

Al 31 de diciembre de 2021 y de 2020, Consorcio Tarjetas de Crédito no tienen costos directos de transacción que tengan un impacto en la tasa efectiva.

El deterioro se reconoce mediante la constitución de provisiones por riesgo de crédito según lo descrito en Nota 2(r) y los créditos y cuentas por cobrar a clientes se presentan netos de las de dichas provisiones por riesgo de crédito.

(j) Créditos contingentes

Los créditos contingentes se refieren a todas aquellas operaciones o compromisos en que Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. asume un riesgo de crédito al obligarse ante terceros, frente a la ocurrencia de un hecho futuro, a efectuar un pago o desembolso que deberá ser recuperado de sus clientes, como ocurre con el otorgamiento de avales, emisión o confirmación de cartas de crédito, emisión de boletas de garantía, líneas de crédito de disponibilidad inmediata, etc.

Los créditos contingentes no son registrados como activos. No obstante, para cubrir el riesgo de crédito se reconoce una provisión por eventuales pérdidas, cuyo resultado neto por concepto de constitución y liberación se incluye en el rubro "Provisiones por riesgo de crédito" de los estados de resultados.

Para calcular las provisiones sobre créditos contingentes, según lo indicado en el Capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF, el monto de la exposición que debe considerarse será equivalente al porcentaje de los montos de los créditos contingentes que se indican a continuación:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	Tipo de crédito contingente	Exposición
(a)	Avales y fianzas	100%
(b)	Cartas de crédito del exterior confirmadas	20%
(c)	Cartas de crédito documentarias emitidas	20%
(d)	Boletas de garantía	50%
(e)	Cartas de garantía interbancarias	100%
(f)	Líneas de crédito de libre disposición	35%
(g)	Otros compromisos de crédito:	
	Créditos para estudios superiores Ley N°20.027	15%
	Otros	100%
(h)	Otros créditos contingentes	100%

No obstante, cuando se trate de operaciones efectuadas con clientes que tengan créditos en incumplimiento, según lo indicado en el capítulo B-1 del Compendio de Normas Contables de la CMF, dicha exposición será siempre equivalente al 100% de sus créditos contingentes.

(k) Castigo de colocaciones

Por regla general, los castigos se efectúan cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo. Al tratarse de colocaciones, aun cuando no ocurriera lo anterior, se procederá a castigar los respectivos saldos del activo. Los castigos se refieren a las bajas del Estado de Situación Financiera del activo correspondiente a la respectiva operación, incluyendo, por consiguiente, aquella parte que pudiera no estar vencida si se trata de un crédito pagadero en cuotas o parcialidades, o de una operación de leasing.

Los castigos deben efectuarse siempre utilizando las provisiones de riesgo de créditos constituidas, cualquiera sea la causa por la cual se procede al castigo.

Los castigos de los créditos y cuentas por cobrar, distintas de las operaciones de leasing, deben efectuarse frente a las siguientes circunstancias, según la que ocurra primero:

- Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., basado en toda la información disponible, concluye que no obtendrá ningún flujo de la colocación registrada en el activo.
- Cuando una acreencia sin título ejecutivo cumpla 90 días desde que fue registrada en el activo.
- Al cumplirse el plazo de prescripción de las acciones para demandar el cobro mediante un juicio ejecutivo o al momento del rechazo o abandono de la ejecución del título por resolución judicial ejecutoriada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Cuando el tiempo de mora de una operación alcance el plazo para castigar que se dispone a continuación:

Tipo colocación	Plazo
Créditos de consumo con o sin garantías reales	6 meses
Otras operaciones sin garantías reales	24 meses
Créditos comerciales con garantías reales	36 meses

El plazo corresponde al tiempo transcurrido desde la fecha en la cual pasó a ser exigible el pago de toda o parte de la obligación que se encuentre en mora.

(I) Recuperación de créditos y cuentas por cobrar a cliente

Las recuperaciones de créditos y cuentas por cobrar a clientes, previamente castigados, son registradas directamente en resultados y presentadas en el estado de resultados como una reducción de las provisiones por riesgo de crédito.

(m) Ingresos y gastos por intereses y reajustes

Los ingresos y gastos por intereses y reajustes se reconocen contablemente en función a su período de devengo a tasa efectiva.

Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no tiene costos incrementales por comisiones pagadas o recibidas que formen parte integral de la tasa de interés efectiva.

Los reajustes corresponden principalmente a la indexación por la variación de la Unidad de Fomento (UF), cuyo valor es de \$30.991,74 al 31 de diciembre de 2021 (\$29.070,33 al 31 de diciembre de 2020).

Consorcio Tarjetas de Crédito suspende el reconocimiento de ingresos por intereses y reajustes de las colocaciones deterioradas con alto riesgo de irrecuperabilidad. Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. deja de reconocer ingresos sobre base devengada por los créditos incluidos en la cartera deteriorada que se encuentren en la situación que se indica a, en relación con las evaluaciones individuales o grupales realizadas para constituir provisiones por riesgo de créditos:

Créditos sujetos a suspensión: Se suspende:

Evaluación individual:

Créditos clasificados en categorías C5 y C6

Evaluación individual:

Créditos clasificados en categorías C3 y C4

Evaluación grupal:

Cuando el crédito o una de sus cuotas haya cumplido seis meses de atraso en su pago.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(n) Ingresos y gastos por comisiones

Los ingresos y gastos por comisiones son reconocidos en el Estado de Resultado utilizando los criterios establecidos en la NIIF 15 "Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes".

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos considerando los términos del contrato con los clientes. Los ingresos son reconocidos cuando o a medida que se satisfaga la obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos al cliente.

Bajo NIIF 15 los ingresos son reconocidos utilizando distintos criterios en función de su naturaleza. Los más significativos son:

- Los que corresponden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Las comisiones sobre compromisos de préstamos y otras comisiones relacionadas a operaciones de crédito, son diferidas (junto a los costos incrementales relacionados directamente a la colocación) y reconocidas como un ajuste a la tasa de interés efectiva de la colocación. En el caso de los compromisos de préstamos, cuando no exista certeza de la fecha de colocación efectiva, las comisiones son reconocidas en el período del compromiso que la origina sobre una base lineal.

(o) Deterioro

(i) Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de eventos que puedan originar un efecto negativo en el valor futuro del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en el valor libro del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado y cualquier pérdida acumulada en relación con un activo financiero disponible para la venta reconocido anteriormente en patrimonio es transferido al estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que éste fue reconocido. En el caso de los activos financieros, registrados al costo amortizado, y para los disponibles para la venta, que son títulos de venta, el reverso es reconocido en el estado de resultados integrales. En el caso de los activos financieros que son títulos de renta variables, el reverso es reconocido directamente en patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no ha observado indicios de deterioro sobre sus activos financieros.

(ii) Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., excluyendo impuestos diferidos, son revisados en cada fecha de presentación, para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo.

(p) Inversión en Sociedades

Las inversiones en Sociedades son aquellas en que Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no tiene influencia significativa. Se presentan al valor de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la sociedad no tiene Inversiones en Sociedades.

(q) Efectivo y efectivo equivalente

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo, se ha utilizado el método indirecto, en el que partiendo del resultado de la Sociedad se incorporan las transacciones no monetarias, así como de los ingresos y gastos asociados con flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiamiento.

Para la elaboración del estado de flujos de efectivo se toman en consideración los siguientes conceptos:

- (i) Flujos de efectivo: Las entradas y salidas de efectivo y de efectivo equivalentes, entendiendo por éstas las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor, tales como: depósitos en Bancos Nacionales y depósitos en el exterior.
- (ii) Actividades operacionales: Corresponden a las actividades normales realizadas por Consorcio Tarjeta de Créditos S.A. Así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiamiento.
- (iii) Actividades de inversión: Corresponden a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios, de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalente de efectivo.
- (iv) Actividades de financiamiento: Las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que formen parte de las actividades operacionales ni de inversión.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(r) Provisiones por riesgo de crédito

Las provisiones necesarias para cubrir los riesgos de pérdida de las Colocaciones de Tarjetas de Crédito son calculadas y constituidas mensualmente, en conformidad a las políticas y procedimientos definidos por Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. y aprobados por el Directorio.

Consorcio Tarjetas de Créditos, de acuerdo con lo dispuesto en el Compendio de Normas Contables de CMF, constituye provisiones, tanto por el monto utilizado en cada tarjeta como además por los saldos de líneas no utilizados. Para ello, cuenta con 2 metodologías de cálculo:

(i) Metodología basados en los análisis grupales de los deudores

Dado que las colocaciones de tarjetas de créditos, en general corresponde a personas naturales cuyos montos individuales son bajos, se ha desarrollado una metodología de cálculo grupal, la cual está afecta el 97% de las colocaciones.

Específicamente, Consorcio Tarjetas de Créditos ha desarrollado un modelo que estima la probabilidad de incumplimiento de cada cliente (PI) y además estima las perdidas dado el incumplimiento (PDI), las cuales son determinadas para cada cliente mediante modelos estadístico basado en las características propias de los clientes y de su comportamiento interno y externo. Actualmente, se cuenta con tres modelos estadísticos de evaluación grupal, los que están segmentados en:

- Tarjeta de Crédito Abierta
- Tarjeta de Crédito Pensionado
- Tarjeta de Crédito Renegociada

Cada modelo permite diferenciar el riesgo de cada cartera de manera adecuada, recogiendo las variables que mejor explican su situación de perdida futura.

(ii) Basados en el análisis individual de los deudores

De acuerdo con lo establecido en el capítulo B1 del Compendio de Normas Contables de CMF, la cartera de Empresas o Comercial se divide en 3 segmentos:

Cartera Normal: comprende a aquellos clientes cuya capacidad de pago les permite cumplir con sus obligaciones y
compromisos, y no se visualiza, de acuerdo con la evaluación de su situación económico-financiera, que esta condición
cambie.

En esta clasificación estarán todos los clientes que no forman parte de la cartera Subestándar y tampoco de la cartera en incumplimiento.

Cartera Subestándar: incluirá aquellos clientes con dificultades financieras o empeoramiento significativo de su
capacidad de pago y sobre los cuales hay dudas razonables acerca del pago del capital e intereses en los términos
contractualmente pactados, mostrando una baja holgura para cumplir con sus obligaciones financieras en el corto
plazo, así como aquellos que presentan morosidades superiores a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

 Cartera en Incumplimiento: Incluye a los créditos para los cuales se considera remota su recuperación, pues muestran una deteriorada o nula capacidad de pago. Forman parte de esta cartera aquellos créditos que presentan atraso igual o superior a 90 días en el pago de intereses o capital de algún crédito.

Categorías de riesgo

Para determinar la categoría de riesgo de los deudores y la provisión requerida de los clientes, se realiza una evaluación de un conjunto de elementos cuantitativos y cualitativos, lo que se traduce en una categoría de riesgo.

- Situación del negocio y de la industria o sector.
- Socios y administración.
- Situación financiera y capacidad de pago.
- Comportamiento de pagos.

Cada categoría de Riesgo contempla los siguientes conceptos generales:

- A1, A2 y A3 a Deudores con una Alta Calidad Crediticia y con una fuerte capacidad de pago de sus obligaciones financieras.
- A4, A5 y A6 a Deudores con Buena Calidad Crediticia, con una capacidad de pago suficiente, pero que puede verse
 afectada con las condiciones del mercado en el cual se desarrolla.
- B1 y B2 a Deudores con Baja Calidad Crediticia y que en el último tiempo ha presentado irregularidades en cumplir sus compromisos de pago.
- B3 y B4 a Deudores con una Mínima Calidad Crediticia y que el máximo atraso en sus pagos no supera los 90 días.
- Las Clasificaciones entre C1 y C6 son utilizadas para Deudores cuyos préstamos se han deteriorado y por ende entran en incumplimiento.

Las categorías de riesgo y su porcentaje de provisión son:

Tipo de cartera	Categoría del deudor	% de provisión (PE)
	A1	0,036
	A2	0,0825
Cartera normal	A3	0,21875
	A4	1,75
	A5	4,275
	A6	9
	B1	13,875
Cartera subestándar	B2	20,35
Cartera Supestanuar	В3	32,175
	B4	43,875

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Para los deudores clasificados en incumplimiento, la Sociedad asigna los siguientes porcentajes de provisiones.

Escala de riesgo	Rango de pérdida esperada	Provisión
Escala de llesgo	Kango de perdida esperada	(%)
C1	Más de 0 hasta 3 %	2
C2	Más de 3% hasta 20%	10
C3	Más de 20% hasta 30%	25
C4	Más de 30 % hasta 50%	40
C5	Más de 50% hasta 80%	65
C6	Más de 80%	90

(s) Provisiones y pasivos contingentes

Las provisiones son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento. Estas provisiones se reconocen en el estado de situación financiera cuando se cumplen los siguientes requisitos en forma copulativa:

- Es una obligación actual como resultado de hechos pasados y, a la fecha de los estados financieros, es probable que Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. o el grupo tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación y la cuantía de estos recursos puedan medirse de manera fiable.
- Un activo o pasivo contingente es toda obligación surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están bajo el control de la Sociedad.

(t) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

Consorcio Tarjeta de Crédito S.A. reconoce cuando corresponde, activos y pasivos por impuestos diferidos por la estimación futura de los efectos tributarios atribuibles a diferencias entre los valores contables de los activos, pasivos y sus valores tributarios. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos se efectúa en base a la tasa de impuesto que, de acuerdo a la legislación tributaria vigente, se deba aplicar en el año en que los activos y pasivos por impuestos diferidos sean realizados o liquidados. Los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria o en las tasas de impuestos son reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada. De acuerdo a lo anterior, para la medición de los activos / pasivos por impuestos diferidos se han aplicado las siguientes tasas fiscales:

Años	Tasa
2021	27,00%
2020	27,00%

(u) Bajas de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- (i) Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del estado de situación financiera, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- (ii) Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos -,el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- (iii) Si no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del estado de situación financiera y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el estado de situación financiera por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del estado de situación financiera cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afecten la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente por la Alta Administración de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. a fin de cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos e incertidumbres. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

En particular, la información sobre áreas más significativas de estimaciones efectuadas por la administración y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en los estados financieros Principalmente, estas estimaciones, realizadas en función de la mejor información disponible, se refieran a:

- Provisiones por riesgo de crédito (Notas 8 y 23)
- Las pérdidas por deterioros de determinados activos (Notas 8 y 25)
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 10 y 25)
- El valor razonable de activos y pasivos (Notas 9 y 28)
- Contingencias y compromisos (Nota 17)
- Impuestos corrientes e impuestos diferidos (Nota 11)

(w) Dividendos sobre acciones ordinarias

Los dividendos sobre acciones ordinarias son reconocidos en el patrimonio en el ejercicio en el cual estos fueron aprobados por los accionistas de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A.

El artículo Nº 79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por unanimidad de las acciones emitidas, las Sociedades anónimas abiertas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

(x) Ganancias por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto atribuido a Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante ese período.

El beneficio diluido por acción se determina de forma similar al beneficio básico, pero el número medio ponderado de acciones en circulación se ajusta para tener en cuenta el efecto diluvito potencial de las opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(y) Nuevos pronunciamientos contables emitidos por la CMF y el IASB

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos tanto por la CMF y el IASB, corresponden a:

i. Comisión para el Mercado Financiero

A continuación, se describen aquellas circulares emitidas por la CMF, que tienen relación con los estados financieros del presente ejercicio:

Año 2021

Circular N°2303 – con fecha 23 de diciembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que modifica los capítulos 21-2 y 21-6 de la recopilación actualizada de normas para bancos.

Circular N°2302 – con fecha 23 de diciembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que actualiza el capítulo 12-7 de la recopilación actualizada de normas y el archivo c18 del manual del sistema de información.

Circular N°2301 – con fecha 16 de diciembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos que modifica el tamaño de los campos de archivos p37 y p40 del manual del sistema de información de los bancos y la excluye de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538 de 1980.

Circular N°2300 – con fecha 25 de noviembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que ajusta la tabla 106 "sub-factores del índice de importancia sistémica" del manual de sistemas de información bancos e instruye rectificación de archivo normativo r11.).

Circular N°2299 – con fecha 05 de noviembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de circular que modifica circular n° 2137, que imparte normas sobre forma y contenido de los estados financieros de corredores de seguros que no sean personas naturales y de circular que modifica circular n° 1652, que establece ficha estadística codificada uniforme para informar producción intermediada por los corredores de seguros (personas naturales).

Circular N°2298 – con fecha 05 de noviembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de circular que modifica circular n° 2137, que imparte normas sobre forma y contenido de los estados financieros de corredores de seguros que no sean personas naturales y de circular que modifica circular n° 1652, que establece ficha estadística codificada uniforme para informar producción intermediada por los corredores de seguros (personas naturales).

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2297 – con fecha 02 de noviembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que introduce un nuevo capítulo a la recopilación actualizada de normas y un nuevo archivo del manual del sistema de información para bancos, mediante los cuales se establecen las instrucciones para control del límite de créditos otorgados a grupos empresariales.

Circular N°2296 – con fecha 02 de noviembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que modifica el capítulo 1-13 de la recopilación actualizada de normas para bancos, y excluye de tramite previsto en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2295 – con fecha 07 de octubre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que actualiza el compendio de normas contables para bancos que rige a contar del año 2022 e introduce diversos ajustes a los archivos del manual del sistema de información.

Circular N°2294 – con fecha 02 de septiembre 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero, que aprueba norma que define la información y establece requisitos a emisores de tarjetas no bancarios para el cumplimiento del artículo 14 de la ley general de bancos.

Circular N°2293 – con fecha 02 de septiembre 2021: ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de la circular que modifica la frecuencia de envío de los archivos d10, d27, r04 y r05; y la dictación de un oficio circular que recalca y refuerza algunos aspectos de las normas relativas al tratamiento general de la información que contiene la nómina refundida de deudores a que se refiere el artículo 14 de la ley general de bancos contenidas en el capítulo 18-5.

Circular N°2292 – con fecha 19 de agosto 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que modifica los capítulos 8-37, 11-6, 11-7, 12-3, 12-4, 21-1, 21-6, 21-8 y 21-20 de la recopilación actualizada de normas para bancos, capítulo b-1 del compendio de normas contables para bancos e incorpora ajuste al archivo r08 del manual del sistema de información bancos.

Circular N°2291 – con fecha 08 de julio 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que modifica el manual del sistema de información para bancos, incorporando el archivo c52, una nueva tabla con códigos de actividad económica y actualizando las instrucciones del formulario m2, y excluye de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2290 – con fecha 28 de mayo 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que precisa fechas de envío de los nuevos archivos del sistema de riesgos y ajusta el tamaño de algunos campos de los archivos r01, r07 y r08 y excluye los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538 de 1980.

Circular N°2289 – con fecha 27 de abril 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba proyecto normativo que permite la apertura de cuentas corrientes bancarias por personas no residentes en el país y pactar la no entrega de formularios de cheques a sus titulares

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2288 – con fecha 27 de abril 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de los archivos normativos del sistema de riesgos del manual de sistema de información de bancos para la supervisión del marco de capital de la ley general de bancos y disposiciones transitorias de la ley n° 21.130.

Circular N°2287 – con fecha 01 de marzo 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de la circular que modifica la circular n° 1893, que imparte instrucciones sobre pólizas de seguros como planes de ahorro previsional voluntario y planes de ahorro previsional voluntario colectivo.

Circular N°2286 – con fecha 26 de febrero 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos y cooperativas que establece el envío de información de créditos amparados por las garantías de los programas del fogape de las leyes n°21.299 y n°21.307, y que excluye la disposición de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. N°3.538.

Circular N°2285 – con fecha 26 de enero 2021: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de la circular que complementa instrucciones del archivo normativo r11, extiende su plazo de envío y la excluye de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. N°3.538 de 1980.

Año 2020

Circular N°2284 – con fecha 31 de diciembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión del archivo normativo r11 para el cálculo del índice de importancia sistémica y calificar la calidad de sistémico de un banco que se incorpora al manual de sistema de información. excluye a la disposición del trámite previsto en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538, relativo a la elaboración del informe de evaluación de impacto regulatorio.

Circular N°2283 – con fecha 01 de diciembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba normativa que promueve la disciplina de mercado y transparencia a través de la divulgación de nuevos requerimientos de información para la banca (pilar 3).

Circular N°2282 – con fecha 01 de diciembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la propuesta normativa que establece metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo de mercado, conforme a lo dispuesto en el artículo 67 de la ley general de bancos y fija fecha de vigencia.

Circular N°2281 – con fecha 01 de diciembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba propuesta normativa que establece metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo de crédito y los límites, requisitos y demás condiciones para la utilización e implementación de metodologías propias, conforme a lo dispuesto en los incisos primero y segundo del artículo 67 de la ley general de bancos y difiere su entrada en vigencia.

Circular N°2280 – con fecha 30 de noviembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba propuesta normativa que establece metodología estandarizada para el cómputo de activos ponderados por riesgo operacional, conforme a lo dispuesto en el inciso primero del artículo 67 de la ley general de bancos y difiere su entrada en vigencia.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2279 – con fecha 24 de noviembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba las normativas que implementan las instrucciones de los artículos 55 y 55 bis de la ley general de bancos, difiere su entrada en vigencia y deroga capítulo de la recopilación actualizada de normas en la fecha que indica.

Circular N°2278 – con fecha 02 de noviembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba propuesta normativa que actualiza y modifica el reglamento de administración del fondo de garantía para pequeños empresarios (fogape) y exceptúa de los trámites establecidos en el artículo 20° n°3 del decreto ley n°3.538 a normativa que indica.

Circular N°2277 – con fecha 02 de noviembre 2020: Ejecuta acuerdos del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular sobre control de la calidad y resguardos operacionales para el envío de información al sistema integrado de información sobre transacciones de derivados (SIID) del banco central de chile por parte de los bancos y la excepcionan de los trámites establecidos en el artículo 20° n°3 del decreto ley n°3.538.

Circular N°2276 – con fecha 02 de noviembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la normativa que implementa las instrucciones de los artículos 35 bis y 66 quáter de la ley general de bancos, aprueba circular que introduce la normativa e incorpora ajustes al capítulo 12-14 de la recopilación actualizada de normas y pone en consulta el archivo para el cálculo del índice de importancia sistémica.

Circular N°2275 – con fecha 19 de octubre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de circular que establece requerimiento mensual de información financiera y de solvencia y deroga oficio circular n° 479.

Circular N°2274 – con fecha 08 de octubre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la normativa que implementa las instrucciones del artículo 66 de la ley general de bancos, en lo referente a la determinación del patrimonio efectivo de los bancos.

Circular N°2273 – con fecha 05 de octubre 2020: Ejecuta acuerdo del conejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la normativa que fija las condiciones necesarias para la medición y supervisión de la exigencia de capital básico sobre activos totales mencionada en los artículos 66 y 66 quáter de la le general de bancos.

Circular N°2272 – con fecha 25 de septiembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la normativa que fija las condiciones necesarias para la implementación y supervisión de las exigencias de capital básico adicional descritas en los artículos 66 bis y 66 ter de la ley general de bancos.

Circular N°2271 – con fecha 21 de septiembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de circular que establece normas sobre forma de acreditar conocimientos sobre el comercio de seguros y de la postulación al registro de auxiliares del comercio de seguros, como corredor de seguros generales y de vida o liquidador de siniestros y deroga circular n° 1679, de 10 de septiembre de 2003 y oficio circular n° 863, de 06 de enero de 2015.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2270 – con fecha 11 de septiembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba el nuevo capítulo 21-13 de la recopilación actualizada de normas de bancos de esta comisión, que establece los criterios y directrices generales para determinar requerimientos patrimoniales adicionales como resultado del proceso de supervisión, conforme al título v y el artículo 66 quinquies de la ley general de bancos; como también, en concordancia con tales criterios y directrices, aprueba circular que incorpora ajustes al capítulo 1-13 de la citada recopilación.

Circular N°2269 – con fecha 11 de septiembre 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para incorporar códigos y campos para recibir información sobre movimientos asociados a la ley de portabilidad financiera y hace extensivo el envío del archivo d35 a las sociedades de apoyo al giro y la excluye de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n° 3.538 de 1980.

Circular N°2268 – con fecha 28 de agosto 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos que modifica el tamaño de los campos de diversos archivos del manual del sistema de información de los bancos y la excluye de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n° 3.538 de 1980.

Circular N°2267 – con fecha 28 de agosto 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que modifica el capítulo 8-38 de la recopilación actualizada de normas para bancos y la circular n° 36 para filiales bancarias de factoraje para efectos de permitir el descuento de facturas cedidas por terceros distintos del originador de la misma.

Circular N°2266 – con fecha 25 de agosto 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que modifica el capítulo 20-6 de la recopilación actualizada de normas para bancos, la circular n° 102 de cooperativas y los archivos d10, r04 y r05 y la excluye de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n° 3.538 de 1980.

Circular N°2265 – con fecha 21 de agosto 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la modificación normativa del capítulo 12-01 de la recopilación actualizada de normas

Circular N°2264 – con fecha 21 de julio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos que requiere información sobre el porcentaje de deducible asociado a los financiamientos con garantía fogape covid-19 y las provisiones constituidas a su respecto, ajustando el compendio de normas contables para bancos y el archivo c50; y excluye la disposición de los tramites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n 3.538.

Circular N°2263 – con fecha 06 de julio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la propuesta normativa que incorpora a la recopilación actualizada de normas de bancos un nuevo capítulo 20-10 sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad; que también será aplicable a filiales, sociedades de apoyo al giro bancario, y emisores y operadores de tarjetas de pago no bancarios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2262 – con fecha 06 de julio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la propuesta normativa que incorpora a la recopilación actualizada de normas de bancos un nuevo capítulo 20-10 sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad; que también será aplicable a filiales, sociedades de apoyo al giro bancario, y emisores y operadores de tarjetas de pago no bancarios.

Circular N°2261 – Con fecha 06 de Julio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la propuesta normativa que incorpora a la recopilación actualizada de normas de bancos un nuevo capítulo 20-10 sobre gestión de la seguridad de la información y ciberseguridad; que también será aplicable a filiales, sociedades de apoyo al giro bancario, y emisores y operadores de tarjetas de pago no bancarios.

Circular N°2260 – con fecha 26 de junio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba propuesta normativa que actualiza y modifica el reglamento de administración del fondo de garantía para pequeños empresarios (fogape) y exceptúa de los trámites establecidos en el artículo 20° n°3 del decreto ley n°3.538 a normativa que indica.

Circular N°2259 – con fecha 08 de junio 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la emisión de la circular que imparte normas sobre presentación en estados financieros del aporte entregado a los cuerpos de bomberos por parte de aseguradoras y mutualidades. Deroga circular n°1829, de 2007.

Circular N°2258 – con fecha 25 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba circular que instruye a las empresas bancarias y otras entidades fiscalizadas, el uso de los sistemas de comunicación electrónica de esta comisión como medio para respuesta de requerimientos sobre reclamo.

Circular N°2257 – con fecha 22 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la publicación de la normativa que permite el reconocimiento de excedentes de garantía hipotecaria para la vivienda en el modelo estándar de provisiones de la cartera comercial grupal.

Circular N°2256 – con fecha 22 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos y cooperativas mediante la que se requiere información desagregada de las solicitudes de financiamientos con garantía covid-19 del fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (fogape), y que excluye la disposición de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2255 – con fecha 08 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que modifica el capítulo 4-1 de la recopilación actualizada de normas para bancos y la circular n°126 de cooperativas de ahorro y crédito para su concordancia con lo dispuesto en el acuerdo n°2294e-01-200318 del consejo del banco central de chile, y la excluye de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2254 – con fecha 08 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que modifica el capítulo 4-1 de la recopilación actualizada de normas para bancos y la circular n°126 de cooperativas de ahorro y crédito para su concordancia con lo dispuesto en el acuerdo n°2294e-01-200318 del consejo del banco central de chile, y la excluye de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Circular N°2253 – con fecha 04 de mayo 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para cooperativas que regula aspectos relacionados a las líneas de garantía covid-19 del fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (fogape), en materia de provisiones y otros asuntos de su regulación que se indican, y que excluye la disposición de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2252 – con fecha 30 de abril 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular para bancos que regula aspectos relacionados a las líneas de garantía covid-19 del fondo de garantía para pequeños y medianos empresarios (fogape), en materia de provisiones y otros asuntos de su regulación que se indican, y que excluye la disposición de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2251 – con fecha 24 de abril 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la norma que modifica la circular n° 2.236, que establece normas para el envío de información relativa al proceso de reparación de vehículos motorizados.

Circular N°2250 – con fecha 20 de abril 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la circular que modifica el capítulo 12-1 de la recopilación actualizada de normas para bancos para efectos de sumar a las provisiones voluntarias que componen el patrimonio efectivo una proporción de las garantías estatales que amparen los activos bancarios, y la excluye de los trámites previstos en el inciso primero del numeral 3 del artículo 20 del d.l. n°3.538.

Circular N°2249 – con fecha 20 de abril 2020: Ejecuta acuerdo del consejo de la comisión para el mercado financiero que aprueba la postergación del plazo de primera aplicación de la versión actualizada del compendio de normas contables para bancos.

Circular N°2248 – con fecha 30 de marzo 2020 Patrimonio para efectos legales y reglamentarios. Tratamiento de garantías a favor de terceros en acuerdos de compensación bilateral. Complementa instrucciones, se adopta sobre el particular, y que actualmente no está abordada en las disposiciones del Capítulo 12-1 de la Recopilación Actualizada de Normas, es coherente con las disposiciones del Marco de Basilea III, en lo que respecta a la determinación de las exposiciones netas de activos y pasivos amparados en contratos de compensación legalmente reconocidos en las jurisdicciones a las que se acogen las partes

Circular N°2247 – con fecha 25 de marzo de 2020, Amplia plazo de enajenación, Esta Comisión, ante la coyuntura que afecta al país, y en uso de la facultad que le confiere el artículo 84 N° 5 de la Ley General de Bancos y lo establecido en el N°1 del artículo 5 del Decreto Ley N°3.538, ha resuelto otorgar un plazo adicional de dieciocho meses para la enajenación de todos los bienes que las instituciones financieras hayan recibido en pago o se adjudiquen entre el 1 de marzo de 2019 hasta el 30 de septiembre de 2020, permitiendo también que el castigo de dichos bienes se realice en parcialidades, proporcionales al número de meses comprendidos entre la fecha de su recepción y aquella que fije el banco para su enajenación.

Circular N°2246 – con fecha 30 de enero 2020, actualiza reglamento de administración del fondo de garantías para pequeños empresarios (FOGAPE)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

ii. International Accounting Standards Board

a) Las siguientes Enmiendas a NIIF han sido adoptadas en estos estados financieros.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de
(enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16)	2021.
Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de abril de 2021.
19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)	

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas de la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia – Fase 2 (enmiendas a NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16) introducen un expediente práctico para modificaciones requeridas por la reforma, aclara que la contabilidad de cobertura no es descontinuada solamente a causa de la reforma IBOR ("Interbank Offered Rates"), e introduce revelaciones que permiten a los usuarios comprender la naturaleza y alcance de los riesgos originados por la reforma IBOR a los cuales la entidad está expuesta y como la entidad administra esos riesgos así como también el progreso de la entidad en la transición de IBOR a tasas de referencia alternativas y como la entidad está administrando esa transición.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada. No se requiere la re-expresión de períodos anteriores, sin embargo, una entidad podría re-expresar el periodo anterior, sí y solo sí, es posible sin el uso de información retrospectiva.

Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 más allá del 30 de junio de 2021 (enmiendas a NIIF 16)

En mayo de 2020, el IASB emitió Concesiones de Arrendamientos Relacionadas a COVID-19 (Enmiendas a NIIF 16) para proporcionar a los arrendatarios una exención para evaluar si las concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 son una modificación al arrendamiento. En la fecha de emisión, el expediente práctico estaba limitado a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos de arrendamiento afectaba solamente pagos originalmente adeudados en o antes del 30 de junio de 2021. Dado que los arrendadores continúan otorgando concesiones de arrendamiento relacionadas a COVID-19 a arrendatarios y dado los efectos de la pandemia continúan y son significativos, el IASB decidió extender el período sobre el cual el expediente práctico se encuentra disponible.

Los cambios enmiendan NIIF 16 para:

- a) Permitir a un arrendatario aplicar el expediente práctico a concesiones de arrendamiento para las cuales cualquier reducción en los pagos por arrendamiento afecta solamente los pagos originalmente adeudados al o antes del 30 de junio de 2022 (en lugar de solamente los pagos originalmente adeudados en o después del 30 de junio de 2021);
- b) Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo para períodos anuales de reporte que comiencen en o después del 1 de abril de 2021;

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

- Requerir a un arrendatario que aplique las enmiendas a hacerlo retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulado de aplicar inicialmente la enmienda como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al inicio del período anual de reporte en el cual el arrendatario aplica por primera vez las enmiendas; y
- d) Especificar que, en el período de reporte en el cual un arrendatario aplica por primera vez las modificaciones, un arrendatario no está obligado a revelar la información solicitada en párrafo 28(f) de NIC 8.

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de abril de 2021 (se permite su aplicación anticipada, incluyendo en estados financieros que no han sido todavía autorizados para emisión a la fecha en que la enmienda fue emitida

Al 31 de diciembre de 2021 la aplicación de estas enmiendas no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrán afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas a NIIF han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 17, Contratos de Seguros	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2022.
Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.
Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2023.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NIIF 17 Contratos de Seguros:

NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los contratos de seguro y reemplaza NIIF 4 *Contratos de seguro*.

NIIF 17 establece un modelo general, el cual es modificado para los contratos de seguro con características de participación discrecional, descrito como el 'Enfoque de Honorarios Variables' ("Variable Fee Approach"). El modelo general es simplificado si se satisfacen ciertos criterios, mediante la medición del pasivo para la cobertura remanente usando el 'Enfoque de Asignación de Prima' ("Premium Allocation Approach").

El modelo general usa supuestos actuales para estimar el importe, oportunidad e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre; tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los tenedores de seguros.

En junio de 2020, el IASB emitió Modificaciones a NIIF 17 para abordar consideraciones y desafíos de implementación que fueron identificados después de que NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de NIIF 17 (incorporando las modificaciones) a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió Extensión de la Excepción Temporal de Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a NIIF 4) que extienden la fecha fijada de expiración de la excepción temporal de aplicar NIIF 9 en NIIF 4 a períodos anuales que se inician en o después del 1 de enero de 2023.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez la Norma, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente precedente a la fecha de aplicación inicial.

Clasificación de pasivos como Corriente o No Corriente (enmiendas a NIC 1)

Las enmiendas a NIC 1 afectan solamente la presentación de pasivos como corrientes o no corrientes en el estado de situación financiera y no los importes o la oportunidad del reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esos ítems.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes debe basarse en los derechos existentes al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas sobre si una entidad ejercerá su derecho a diferir la liquidación de un pasivo; explican que los derechos son existentes si se cumplen los covenants al cierre del período de reporte, e introducen una definición de "liquidación" para aclarar que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de patrimonio, otros activos o servicios.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Referencias al Marco Conceptual (enmiendas a NIIF 3)

Las enmiendas actualizan NIIF 3 para haga referencia al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. Las enmiendas también agregan un requerimiento a NIIF 3 de que para obligaciones dentro del alcance de NIC 37, un adquirente aplique NIC 37 para determinar si en la fecha de adquisición existe una obligación presente como resultado de eventos pasados. Para un gravamen que debería estar en el alcance de CINIIF 21 Gravámenes, el adquirente aplica CINIIF 21 para determinar si el evento obligatorio que da origen a un pasivo para pagar el gravamen ha ocurrido a la fecha de adquisición.

Finalmente, las enmiendas agregan una declaración explícita de que un adquirente no reconoce activos contingentes en una combinación de negocios.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada, si una entidad también aplica todas las otras referencias actualizadas (publicadas conjuntamente con el *Marco Conceptual* actualizado) en la misma fecha o antes.

Propiedad, Planta y Equipo – Ingresos antes del Uso Previsto (enmiendas a NIC 16)

Las enmiendas prohíben la deducción del costo de una partida de propiedad, planta y equipo de cualquier ingreso proveniente de la venta de ítems producidos antes de que el activo esté disponible para su uso, es decir, los ingresos mientras el activo es llevado a la ubicación y condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Por consiguiente, una entidad reconoce los ingresos por ventas y los costos relacionados en resultados. La entidad mide el costo de esos ítems de acuerdo con NIC 2, *Inventarios*.

Las enmiendas también aclarar el significado de "probar si un activo está funcionando apropiadamente". NIC 16 ahora especifica esto mediante la evaluación de si el desempeño técnico y fijo del activo es tal que es capaz de ser usado en la producción o entrega de bienes y servicios, para arrendamiento a otros, o para propósitos administrativos.

Si no son presentados separadamente en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar los importes de los ingresos y costos incluidos en resultados que se relacionan a los ítems producidos que no son un output de las actividades ordinarias de la entidad, y en qué línea(s) en el estado de resultados integrales se incluyen tales ingresos y costos.

Las enmiendas se aplican retrospectivamente, pero solamente a partidas de propiedad, planta y equipos que fueron llevadas a la ubicación y condición necesaria para que puedan operar de la forma prevista por la administración en o después del comienzo del período más reciente presentando en los estados financieros en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas.

La entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) al comienzo de ese período más reciente presentado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Contratos Onerosos – Costos para Cumplir un Contrato (enmiendas a NIC 37)

Las enmiendas especifican que el "costo de cumplir" un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con el contrato pueden ya sea ser costos incrementales de cumplir ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa, materiales) y una asignación de otros costos que se relacionan directamente para cumplir los contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto de depreciación para un ítem de propiedad, planta y equipos usado para cumplir el contrato).

Las enmiendas aplican a contratos para los cuales la entidad aún no ha cumplido todas sus obligaciones al comienzo del periodo de reporte anual en el cual la entidad aplica por primera vez las enmiendas. La información comparativa no es re-expresada. En su lugar, la entidad deberá reconocer el efecto acumulado de aplicar inicialmente las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas u otro componente de patrimonio, según lo apropiado, a la fecha de aplicación inicial.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

Mejoras Anuales a las Normas IFRS, ciclo 2018-2020 (enmiendas a NIIF 1, NIIF 9, NIIF 16 y NIC 41)

Las mejoras anuales incluyen enmiendas a cuatro Normas:

NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las NIIF

La enmienda proporciona una exención adicional a una filial que se convierte en un adoptador por primera vez después que su matriz con respecto a la contabilización de las diferencias de conversión acumuladas. Como resultado de la enmienda, una filial que usa la excepción en NIIF 1:D16(a) ahora puede elegir medir las diferencias de conversión acumuladas para todas las operaciones extranjeras al importe en libros que habría sido incluido en los estados financieros de la matriz, basado en la fecha de transición a las Normas NIIF de la matriz, si no se realizaron ajustes por propósitos de consolidación y por los efectos de la combinación de negocios en la cual la matriz adquirió a la filial. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 9 Instrumentos Financieros

La enmienda aclara que al aplicar la prueba del "10 por ciento" para evaluar si se da de baja un pasivo financiero, una entidad incluye solamente los honorarios pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestador, incluyendo los honorarios pagados o recibidos tanto por la entidad o el prestador en nombre del otro.

La enmienda se aplica prospectivamente a modificaciones o intercambios que ocurran en o después de la fecha en que la entidad aplica por primera vez la enmienda.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

La enmienda es efectiva para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2022. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos

La enmienda elimina la ilustración del reembolso de mejoras al bien arrendado. Dado que la enmienda a NIIF 16 solo es respecto a un ejemplo ilustrativo, no se establece una fecha efectiva.

En opinión de la Administración, no se espera que la aplicación futura de estas enmiendas pueda tener un efecto significativo en los estados financieros al 31.12.2021

Revelación de Políticas Contables (enmiendas a NIC 1 y NIIF - Declaración Práctica 2)

Las enmiendas cambian los requerimientos en NIC 1 con respecto a revelación de políticas contables. Las enmiendas remplazan todas las instancias del término "políticas contables significativas" con "información de políticas contables materiales". La información de una política contable es material si, cuando es considerada en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de la entidad, puede ser razonablemente esperado que influya en las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósitos generales tomen sobre la base de esos estados financieros.

Los párrafos de sustento en NIC 1 también se han modificado para aclarar que la información de una política contable que se relaciona con transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones es inmaterial y no necesita ser revelada. La información de una política contable podría ser material debido a la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, incluso si los importes son inmateriales. Sin embargo, no toda la información de una política contable relacionada con transacciones materiales, otros eventos o condiciones es por sí misma material.

El IASB también ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación de un "proceso de materialidad de cuatro pasos" descritos en NIIF – Declaración Práctica 2.

Las enmiendas a NIC 1 son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023, se permite su aplicación anticipada y se aplican prospectivamente. Las enmiendas a NIIF – Declaración Práctica 2 no contienen una fecha efectiva o requerimientos de transición.

Definición de Estimaciones Contables (enmiendas a NIC 8)

Las enmiendas remplazan la definición de un cambio en una estimación contable con una definición de estimaciones contables. Bajo la nueva definición, estimaciones contables son "importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a medición de incertidumbre"

La definición de un cambio en una estimación contable fue eliminada. Sin embargo, el IASB retuvo el concepto de cambios en estimaciones contables en la Norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable que resulta de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error
- Los efectos de un cambio en un input o en una técnica de medición usada para desarrollar una estimación contable son cambios en estimaciones contables si ellos no se originan de la corrección de errores de períodos anteriores.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El IASB agregó dos ejemplos (Ejemplos 4-5) a la Guía sobre implementación de NIC 8, que se adjunta a la Norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (Ejemplo 3) dado que podría causar confusión a la luz de las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023 a cambios en políticas contables y cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

Impuesto Diferido relacionado a Activos y Pasivos que se originan de una Sola Transacción (enmiendas a NIC 12)

Las enmiendas introducen excepciones adicionales de la excepción de reconocimiento inicial. Según las enmiendas, una entidad no aplica la exención del reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporarias iguales imponibles y deducibles.

Dependiendo de la legislación tributaria aplicable, pueden surgir diferencias temporarias imponibles y deducibles iguales en el reconocimiento inicial de un activo y pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que no afecta la utilidad financiera ni la tributaria. Por ejemplo, esto puede surgir al reconocer un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 en la fecha de inicio de un arrendamiento.

Tras las modificaciones a la NIC 12, se requiere que una entidad reconozca el correspondiente activo y el pasivo por impuestos diferidos, y el reconocimiento de cualquier activo por impuestos diferidos está sujeto a los criterios de recuperabilidad de la NIC 12.

El IASB también agregó un ejemplo ilustrativo en NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a transacciones que ocurren en o después del comienzo del período comparativo más reciente presentado. Adicionalmente, al inicio del período comparativo más reciente una entidad reconoce:

- Un activo por impuesto diferido (en la medida que sea probable que utilidades tributarias estarán disponibles contra las cuales la diferencia tributaria deducible puede ser utilizada) y un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporales deducibles e imponibles asociadas con:
 - Derecho de uso de activos y pasivos por arrendamientos
 - Pasivos por desmantelamiento, restauración y similares y los correspondientes importes reconocidos como parte del costo del activo relacionado
- El efecto acumulado de aplicar las enmiendas como un ajuste al saldo inicial de utilidades retenidas (u otro componente de patrimonio, como sea apropiado) a esa fecha

Las enmiendas son efectivas para los períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2023. Se permite su aplicación anticipada.

La Administración no ha tenido la oportunidad de considerar el potencial impacto de la adopción de estas nuevas enmiendas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 3 - CAMBIOS CONTABLES

Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021, los principios de contabilidad han sido aplicados consistentemente en relación con el ejercicio anterior.

NOTA 4 - HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos relevantes que afecten significativamente la situación financiera de la sociedad.

NOTA 5 - SEGMENTOS DE OPERACIÓN

El reporte de segmentos es determinado por Consorcio Tarjetas de Créditos en base de las distintas unidades de negocio, las que se diferencian principalmente por los riesgos y rendimientos que los afectan.

Al 31 de diciembre de 2021	Colocaciones M\$
Resultados:	
Ingreso neto por intereses y reajustes	40.892
Ingreso neto por comisiones	(11.042)
Utilidad (pérdida) de cambio neta	17.091
Otros ingresos operacionales	9.409
Provisiones por riesgo de crédito	7.555
Ingreso operacional neto	63.905
Otros ingresos y gastos	-
Total gastos operacionales	(104.811)
Resultado antes de impuesto a la renta	(40.906)
Al 31 de diciembre de 2020	Colocaciones M\$
Resultados:	······································
Ingreso neto por intereses y reajustes	86.147
Ingreso neto por comisiones	(295.668)
Utildad neta de operaciones financieras	-
Utilidad (pérdida) de cambio neta	(81.809)
Otros ingresos operaciones	3.548
Provisiones por riesgo de crédito	85
Ingreso operacional neto	(287.697)
Otros ingresos y gastos	-
Total gastos operaciones	(111.994)
Resultado antes de impuesto a la renta	(399.691)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

	31.12.2021 31 Colocaciones Colo	
Activos y pasivos	M\$	M\$
Colocaciones:		
Consumo	-	213.735
Comercial		5.666
Colocaciones antes de provisiones		219.401
Provisiones constituidas sobre colocaciones		(4.120)
Sub total colocaciones netas de provisiones	<u> </u>	215.281
Instrumentos para negociación	-	-
Contratos de derivados y préstamos de valores	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-
Instrumentos de inversión disponible para la venta	4.101.129	4.060.237
Adeudado por bancos	-	-
Activos no incorporados en segmentos	1.791.503	1.571.104
Total activo	5.892.632	5.846.622
Otros Saldos vistas	2.318	2.318
Otros Pasivos	93.984	177.249
Patrimonio	5.796.330	5.667.055
Total pasivo y patrimonio	5.892.632	5.846.622

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 6 - EFECTIVO Y DEPOSITOS EN BANCO

El detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y depósitos en banco, y su conciliación con el estado de flujo de efectivo es el siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	М\$
Efectivo y depósitos en bancos:		
Efectivo	62	51
Depósitos en el Banco Central de Chile	-	-
Otros depósitos disponibles	-	-
Depósitos bancos nacionales	227.474	197.800
Depósitos en el exterior	75.508	64.170
Subtotal efectivo y depósitos en bancos	303.044	262.021
Operaciones con liquidación en curso netas	<u> </u>	-
Total efectivo y depósitos en bancos	303.044	262.021

NOTA 7 - CONTRATOS DE RETROCOMPRA Y PRÉSTAMOS DE VALORES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no ha realizado venta de instrumentos financieros de retrocompra.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 8 - CRÉDITOS Y CUENTAS POR COBRAR A CLIENTES

(a) Créditos y cuentas por cobrar a clientes

	Activos antes de provisiones			Pro	Provisiones constituidas		
Al 31 de diciembre de 2021	Cartera Normal	Cartera Deteriorada	Total	Provisiones Individuales	Provisiones Globales	Total	Activo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones comerciales:							
Préstamos comerciales		-	-		-	-	
Subtotales		•	-		•	-	-
Colocaciones de consumo:							
Deudores por tarjetas de crédito	-	-	-		-	-	-
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-		-	-	-
Subtotales	-	•	•		•	•	•
Totales	-	-	<u> </u>		•		
	Activ	os antes de provisio	nes	Pro	ovisiones constituida	s	
Al 31 de diciembre de 2020	Cartera Normal	Cartera Deteriorada	Total	Provisiones Individuales	Provisiones Globales	Total	Activo neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Colocaciones comerciales:							
Préstamos comerciales	5.666	-	5.666	(510)	-	(510)	5.156
Subtotales	5.666	•	5.666	(510)	•	(510)	5.156
Colocaciones de consumo:							
Deudores por tarjetas de crédito	210.905	2.830	213.735	-	(3.610)	(3.610)	210.125
Otros créditos y cuentas por cobrar	-	-	-		` -	-	-
Subtotales	210.905	2.830	213.735		(3.610)	(3.610)	210.125
Totales	216.571	2.830	219.401	(510)	(3.610)	(4.120)	215.281
					, ,	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Características de la cartera

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la cartera antes de provisiones presenta un desglose según la actividad económica del cliente, de acuerdo con el siguiente detalle:

•	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2021 %	31.12.2020 %
Colocaciones comerciales:				
Manufacturas	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	5.666	-	2,58
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	-	-	-	-
Alimentos	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotales		5.666	-	2,58
Colocaciones para la vivienda	-	-	-	-
Colocaciones de consumo		213.735		97,42
Totales	-	219.401	-	100,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(c) Provisiones

Al 31 de diciembre de 2020

El movimiento de las provisiones, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se resume como sigue:

	Provisiones Individuales M\$	31.12.2021 Provisiones globales M\$	Total M\$
Saldos al 1 de enero	(510)	(3.610)	(4.120)
Castigos de cartera deteriorada:			
Colocaciones comerciales	-	-	-
Colocaciones para vivienda	-	-	-
Colocaciones de consumo		(1)	(1)
Total de castigos	-	(1)	(1)
Provisiones constituidas	-	(3.230)	(3.230)
Provisiones liberadas	510	6.841	7.351
Al 31 de diciembre de 2021	-	-	
	Provisiones	31.12.2020 Provisiones	
	Individuales M\$	Globales M\$	Total M\$
Saldos al 1 de enero	мъ (820)	(3.500)	(4.320)
Castigos de cartera deteriorada:	(020)	(3.300)	(4.320)
Colocaciones comerciales	_	_	_
Colocaciones para vivienda	_	_	_
Colocaciones de consumo	-	3.307	3.307
Total de castigos	-	3.307	3.307
Provisiones constituidas	(167)	(30.028)	(30.195)
Provisiones liberadas	477	26.611	27.088

(510)

(3.610)

(4.120)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 9 - INSTRUMENTOS DE INVERSIÓN DISPONIBLE PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de los instrumentos designados como instrumentos financieros mantenidos como disponibles para la venta es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Inversiones cotizadas en mercados activos:	•	•
Otros instrumentos emitidos en el país:		
Otros instrumentos emitidos en el país (*)	4.101.129	4.060.237
Totales	4.101.129	4.060.237

^(*) Corresponde a depósitos a plazo.

NOTA 10 - ACTIVOS INTANGIBLES

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

				31.12.2021			31.12.2020	
Concepto	Años de vida útil	Años de amortización remanente	Saldo Bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo Neto	Saldo Bruto	Amortización y deterioro acumulado	Saldo Neto
			M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Intangibles adquiridos								
en forma independiente	5	5	234.249	(234.249)	-	234.249	(234.249)	-
Totales		-	234.249	(234.249)	•	234.249	(234.249)	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) El movimiento del rubro activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es el siguiente:

	Intangibles adquiridos en forma independiente	Intangibles generados internamente	Total
	M\$	M\$	M\$
Saldo bruto	·	·	·
Saldos al 1 de enero de 2021	234.249	-	234.249
Adquisiciones	-	-	-
Bajas del ejercicio	<u> </u>	-	-
Al 31 de diciembre de 2021	234.249	•	234.249
Saldos al 1 de enero de 2020	234.249	-	234.249
Adquisiciones	-	-	-
Bajas del ejerciocio		-	-
Al 31 de diciembre de 2020	234.249	•	234.249
Saldo amortización			
Saldos al 1 de enero de 2021 Amortización	(234.249)	-	(234.249)
Al 31 de diciembre de 2021	(234.249)	-	(234.249)
Saldos al 1 de enero de 2020	(193.757)	-	(193.757)
Amortización	(40.492)	-	(40.492)
Al 31 de diciembre de 2020	(234.249)	-	(234.249)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 11 - IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

(a) Impuesto corriente

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no ha reconocido provisión de gasto por impuesto a la renta de primera categoría, por existir Pérdida Tributaria.

(b) Resultado por Impuestos

El efecto del gasto tributario al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se compone de los siguientes conceptos:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Gastos por impuesta a la renta:		
Cargos impuesto renta	-	-
Otros abonos		
Abono/(cargo) por impuestos diferidos:		
Abono por impuesto diferido del ejercicio	170.181	272.198
Impuesto renta por recuperar (PPUA)		
(Cargo)/abono neto a resultados por impuesto a la renta	170.181	272.198

(c) Reconciliación de la tasa de impuesto efectiva

	31.12.2021		31.12.2	2020
	Tasa de impuesto	Monto	Tasa de impuesto	Monto
	%		%	
Utilidad antes de impuestos		(40.906)		(399.691)
Impuestos a las ganancias tasa legal	27	(11.045)	27	(107.917)
Factores que afectan el gasto fiscal del ejercicio				
Agregados o deducciones:				
Gastos no deducibles (gastos financieros y no tributarios)	-6,09	181.226	-28,39	380.115
Tasa efectiva y gasto por impuesto a la renta	20,91	170.181	-1,39	272.198

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(d) Efecto de impuestos diferidos en resultado

Durante el año 2021 y 2020, la Sociedad ha registrado en sus estados financieros los efectos de los impuestos diferidos.

El impuesto diferido se mide empleando las tasas fiscales que se espera se apliquen a las diferencias temporarias en el período en el que se reversen usando tasas fiscales que por defecto le aplican a la fecha de balance, tal como se indica a continuación:

Años	Tasa
2021	27,00%
2020	27,00%

A continuación, se presentan los efectos por impuestos diferidos en el activo, pasivo y resultados asignados por diferencias temporarias:

De acuerdo con Circular indicada y a instrucciones del SII, el valor de activos y Estados Financieros se presentan sobre bases individuales netos de provisiones de riesgo de crédito y no incluyen operaciones de leasing, factoring y cartera comprada.

	Activos	Pasivos	Neto
Al 31 de diciembre de 2021	M\$	M\$	M\$
Provisión de carteras	-	-	-
Pérdida tributaria	1.327.800	-	1.327.800
Total activo (pasivo) neto	1.327.800	-	1.327.800
Al 31 de diciembre de 2020			
Provisión de Carteras	252	-	252
Pérdida Tributaria	1.157.367	-	1.157.367
Total activo (pasivo) neto	1.157.619	-	1.157.619

De acuerdo con la circular indicada y a las instrucciones del SII, el valor de activos y Estados Financieros se presentan sobre bases individuales netos de provisiones de riesgo de crédito y no incluyen operaciones de leasing, factoring y cartera comprada.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2021 M\$	Castigo contra provisiones M\$	Provisiones constituidas M\$	Provisiones liberadas M\$	Saldo al 31.12.2021 M\$
Colocaciones de Consumo	1.549	-	(1.549)	-	-
Total	1.549	•	(1.549)	•	<u> </u>
Provisiones sobre cartera vencida	Saldo al 01.01.2020 M\$	Castigo contra provisiones M\$	Provisiones constituidas M\$	Provisiones liberadas M\$	Saldo al 31.12.2020 M\$
Colocaciones de Consumo	666	(3.307)	5.739	(1.549)	1.549
Total	666	(3.307)	5.739	(1.549)	1.549

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Otros activos:		
Iva crédito fiscal	147.987	138.578
Operaciones pendientes	698	-
Cuentas por cobrar	11.974	12.886
Totales	160.659	151.464

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 13 - DEPÓSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA Y CAPTACIONES A PLAZO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Otras obligaciones a la vista	2.318	2.318
Totales	2.318	2.318

NOTA 14 - OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro Otras obligaciones financieras, es la siguiente:

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Otras obligaciones en el país		
Adeudados a operadores de tarjetas de créditos	-	-
Obligaciones con el exterior		
Total		-

NOTA 15 - PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del saldo de este rubro es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Provisiones para beneficios y remuneración del personal	-	-
•	_	_
Provisiones para dividendo mínimo	-	-
Provisiones por riesgo de créditos contingentes	-	3.434
Provisiones por contingencias		
Totales	-	3.434

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en las provisiones entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2020 y 2021:

	Provisiones sobre				
	Beneficios y remuneraciones al personal MM\$	Riesgo de créditos contingentes MM\$	Provisiones para dividendos mínimos MM\$	Provisiones Adicionales para colocaciones MM\$	Total
Al 31 de diciembre de 2021		4.343	- WING	mmy -	4.343
Provisiones constituidas	-	4.545	•	•	4.343
		(4.040)	-	-	(4.040)
Aplicación de las provisiones	-	(4.343)	-	-	(4.343)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-
Otras movimientos	-	-	-	-	-
			-		-
Bajas del ejerciocio					
Al 31 de diciembre de 2020		4.168			4.168
Provisiones constituidas	-	4.343	-	-	4.343
Aplicación de las provisiones	-	(4.168)	-	-	(4.168)
Liberación de provisiones	-	-	-	-	-
Otras movimientos	-	-	-	-	-
Amortización		4.343			4.343

NOTA 16 - OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Cuentas por pagar	93.085	173.813
Operaciones pendientes acreedoras	899	
Impuestos por pagar	-	2
Recaudación por distribuir		
Totales	93.984	173.815

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 17 - CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Compromisos y responsabilidades contabilizadas en cuentas de orden fuera de balance

Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., mantiene registrado en cuentas de orden fuera de balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 un monto M\$ 0- y M\$ 535.368.-, respectivamente, por concepto de líneas de créditos no utilizadas por tarjeta de crédito, los siguientes saldos relacionados con compromisos o con responsabilidades propias del giro.

NOTA 18 - PATRIMONIO

(a) Capital social y acciones preferentes

El movimiento de las acciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Acciones Ordinarias

	31.12.2021 Número	31.12.2020 Número
Emitidas al 1 de enero	16.183	16.183
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
Opciones de acciones ejercidas	-	-
	16.183	16.183

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la distribución de accionistas es la siguiente:

	31.12.2021		31.12.2020	
	N° de	% de	N° de	% de
	acciones	Participación	acciones	Participación
Banco Consorcio	16.182	99,99	16.182	99,99
Consorcio Inversiones Financieras SPA.	1	0,01	1	0,01
Totales	16.183	100,00	16.183	100,00

La propiedad de Consorcio Tarjetas de Créditos pertenece a Banco Consorcio, dado que este último mantiene un 99,99% de las acciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(c) Naturaleza y destino de las reservas:

Reservas de valor razonable:

La reserva de valor razonable incluye los cambios netos acumulados en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta hasta que la inversión es reconocida o deteriorada.

NOTA 19 - INGRESOS Y GASTOS POR INTERESES Y REAJUSTES

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición de ingresos por intereses y reajustes, es la siguiente:

AI 31	de diciembre de 20	21	Al 31	de diciembre de 20	20
Intereses	Reajustes	Total	Intereses	Reajustes	Total
M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
-	-	-	-	-	
-	-	-	54.632	-	54.632
40.892	-	40.892	31.515	-	31.515
	-	-	-	-	-
-	-	-	-	-	
40.892	•	40.892	86.147	•	86.147
-	-	-	_	-	
-	-	-	_	-	
-	-	-	_	-	
-	-	-	_	-	
-	-	-	-	-	-
40.892		40.892	86.147		86.147
	Intereses M\$	Intereses Reajustes M\$ M\$ 40.892	M\$ M\$ M\$	Intereses Reajustes Total Intereses M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M	Intereses Reajustes Total Intereses Reajustes M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M\$ M

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no presenta cartera deteriorada, por lo tanto, no ha generado ingresos y reajustes suspendidos por este tipo de cartera.
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. no presenta producto de captación, por lo tanto, no ha generado gastos por intereses y reajustes.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 20 - INGRESOS Y GASTOS POR COMISIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los ingresos y gastos por comisiones son los siguientes:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
(a) Ingresos por comisiones		
Comisiones por servicio de tarjetas	-	919
Otras comisiones		1.026
Totales de ingresos por comisiones	-	1.945
(b) Gastos por comisiones		
Comisiones por operaciones de tarjetas de crédito	(11.042)	(297.613)
Totales de gastos por comisiones	(11.042)	(297.613)

NOTA 21 - RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, resultado de Operaciones Financieras es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$
Utilidad por operaciones financieras	-	-
Intereses depósito a plazo	-	-
Otros		
Total utilidad de operaciones financieras		-

NOTA 22 - RESULTADO DE CAMBIO NETO

El detalle de los resultados de cambio al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	
Diferencia de cambio:			
Utilidad por diferencia de cambio	19.583	19.843	
Pérdida por diferencia de cambio	(2.492)	(101.652)	
Otros resultados de cambio	-	-	
Total neto	17.091	(81.809)	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 23 - PROVISIONES POR RIESGO DE CRÉDITO

El movimiento registrado durante al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en los resultados por concepto de provisiones y deterioros se resume como sigue:

	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					
Al 31 de diciembre de 2021	Adeudado por bancos	Colocaciones comerciales M\$	Colocaciones para vivienda M\$	Colocaciones de consumo M\$	Créditos contingentes M\$	Total M\$
Constitución de provisiones		•	•			•
Provisiones individuales	-	_	_	_	_	_
Provisiones grupales	-	_	_	(3.230)	(1.052)	(4.282)
Resultado por constitución de provisiones	-			(3.230)	(1.052)	(4.282)
Liberación de provisiones						
Provisiones individuales	-	-	-	510	163	673
Provisiones grupales		-	-	6.841	4.323	11.164
Resultado por liberación de provisiones	-		-	7.351	4.486	11.837
Recuperación de activos castigados	-	-	-	-	-	-
Reverso de deterioro	-	-	-	-	-	-
Resultado neto provisión por riesgo de crédito	-		-	4.121	3.434	7.555
	Créditos y cuentas por cobrar a clientes					
		Cre	ditos y cuentas p	or cobrar a client	es	
	Adeudado por bancos	Colocaciones comerciales	ditos y cuentas p Colocaciones para vivienda	oor cobrar a client Colocaciones de consumo	es Créditos contingentes	Total
Al 31 de diciembre de 2020	•	Colocaciones	Colocaciones	Colocaciones	Créditos	Total M\$
Al 31 de diciembre de 2020 Constitución de provisiones	bancos	Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Créditos contingentes	
	bancos	Colocaciones comerciales	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo	Créditos contingentes	
Constitución de provisiones	bancos	Colocaciones comerciales M\$	Colocaciones para vivienda	Colocaciones de consumo M\$	Créditos contingentes M\$	M\$
Constitución de provisiones Provisiones individuales	bancos	Colocaciones comerciales M\$	Colocaciones para vivienda M\$	Colocaciones de consumo M\$	Créditos contingentes M\$	M\$ (331)
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales	bancos M\$ - -	Colocaciones comerciales M\$ (167)	Colocaciones para vivienda M\$	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028)	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531)	M\$ (331) (35.559)
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por constitución de provisiones	bancos M\$ - -	Colocaciones comerciales M\$ (167)	Colocaciones para vivienda M\$	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028)	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531)	M\$ (331) (35.559)
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por constitución de provisiones Liberación de provisiones	bancos M\$ - -	Colocaciones comerciales M\$ (167) - (167)	Colocaciones para vivienda M\$	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028) (30.028)	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531) (5.695)	M\$ (331) (35.559) (35.890)
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por constitución de provisiones Liberación de provisiones Provisiones individuales	bancos M\$	Colocaciones comerciales M\$ (167) - (167)	Colocaciones para vivienda M\$ - - -	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028) (30.028)	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531) (5.695)	M\$ (331) (35.559) (35.890)
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por constitución de provisiones Liberación de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales	bancos M\$	Colocaciones comerciales M\$ (167) - (167)	Colocaciones para vivienda M\$ - - -	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028) (30.028)	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531) (5.695)	M\$ (331) (35.559) (35.890) 537 32.979
Constitución de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por constitución de provisiones Liberación de provisiones Provisiones individuales Provisiones grupales Resultado por liberación de provisiones	bancos M\$	Colocaciones comerciales M\$ (167) - (167)	Colocaciones para vivienda M\$ - - -	Colocaciones de consumo M\$ - (30.028) (30.028) 310 26.611 26.921	Créditos contingentes M\$ (164) (5.531) (5.695)	M\$ (331) (35.559) (35.890) 537 32.979 33.516

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 24 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del rubro es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	
Comisiones	(58.078)	(9.599)	
Patentes comerciales	(26.441)	(27.757)	
Arriendo oficinas	(7.425)	(8.340)	
Primas de seguros	(3.103)	(1.901)	
Gastos generales de administración	(3.710)	(6.622)	
Gastos bancos corresponsales	(1.182)	(2.076)	
Gastos por auditoría	(3.778)	(10.898)	
Multas			
Totales	(103.717)	(67.193)	

NOTA 25 - DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y DETERIORO

a) Los valores correspondientes a cargos a resultados por concepto de depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan a continuación:

	31.12.2021	31.12.2020	
	М\$	M\$	
Depreciaciones y amortizaciones:			
Depreciación del activo fijo	-	-	
Amortizaciones de intangibles		(40.492)	
Totales	<u> </u>	(40.492)	

 b) La conciliación entre los valores libros entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 y 2020, por concepto de Depreciaciones y Amortizaciones, es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Depreciación, amortización			
Activo fijo	Intangibles	Total	
M\$	M\$	M\$	
-	-	-	
-	-	-	
		-	
-	-	-	
Dep	preciación, amortizació	n	
Activo fijo	Intangibles	Total	
M\$	M\$	M\$	
-	(40.492)	(40.492)	
-	-	-	
-	-	-	
	(40.492)	(40.492)	
	Activo fijo M\$ Dep Activo fijo	M\$ M\$ Depreciación, amortizació Activo fijo Intangibles M\$ (40.492)	

NOTA 26 - OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES

(a) Otros ingresos operacionales

Al cierre de cada ejercicio, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A., presentan otros ingresos operacionales de acuerdo con lo siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	
Otros Ingresos:			
Por patente pagada en exceso	-	-	
Reajuste crédito Fiscal IVA	9.409	3.548	
Otros Ingresos	-	-	
Totales	9.409	3.548	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(b) Otros gastos operacionales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. presenta otros gastos operacionales de acuerdo con lo siguiente:

	31.12.2021 M\$	
Otros gastos:		
Pago a clientes por uso indebido de tarjetas	-	-
Sernac Financiero	-	-
Castigos	-	-
Otros gastos	(1.094)	(4.309)
Totales	(1.094)	(4.309)

NOTA 27 - RESULTADOS DE OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Durante el período no se han pagado remuneraciones a los miembros del Directorios.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones significativas con entidades relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2021

		Total transacción		Sald	Saldo
	_	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
Sociedad	Descripción	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Consorcio	Cuentas corrientes bancarias (1)	193.355	-	193.355	-
Banco Consorcio	Depósito a plazo cuenta propia	4.101.129	40.892	4.101.129	-
Banco Consorcio	Cuentas por cobrar	-	-	-	-
Banco Consorcio	Cuentas por pagar	-	-	-	-
Totales		4.294.484	40.892	4.294.484	-

Al 31 de diciembre de 2020

		Total transacción		Sald	0
	_	Monto	Resultado	Activo	Pasivo
Sociedad Descripción	Descripción	M\$	M\$	M\$	M\$
Banco Consorcio	Cuentas corrientes bancarias (1)	167.106	-	167.106	-
Banco Consorcio	Depósito a plazo cuenta propia	4.060.237	31.515	4.060.237	-
Banco Consorcio	Cuentas por cobrar	902	-	902	-
Banco Consorcio	Cuentas por pobrar	(2)	-	-	(2)
Totales		4.228.243	31.515	4.228.245	(2)
	_				

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

(1) En el Ítem Cuentas corrientes Bancarias con Banco Consorcio, se muestra el saldo de las Cuentas que Consorcio Tarjetas de Créditos S.A. mantiene en ese Banco y que, para efectos de presentación en el Estado de Situación, se muestra como Efectivo y efectivo equivalente.

NOTA 28 - ACTIVOS Y PASIVOS A VALOR RAZONABLE

A continuación, se resumen los valores razonables de los principales activos y pasivos financieros, incluyendo aquellos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a su valor razonable. Los valores que se muestran en esta nota no pretenden estimar el valor de los activos generadores de ingresos de Consorcio tarjeta de créditos S.A. ni anticipar sus actividades futuras. El valor razonable estimado de los instrumentos financieros es el siguiente:

El valor razonable de los activos que en el Estado de Situación Financiera no se presentan a ese valor, corresponde a estimaciones de los flujos de caja que se espera recibir, descontado a la tasa de interés de mercado relevante para cada tipo de operación. En el caso de los instrumentos de inversión hasta el vencimiento, ese valor razonable se basa en los precios de mercado.

	31.12.2021		31.12.2020	
	Valor Libro	Valor razonable estimado	Valor Libro	Valor razonable estimado
	M\$	M\$	М\$	M\$
Activos				
Efectivo y depósitos en bancos	303.044	303.044	262.021	262.021
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	215.281	216.399
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	4.101.129	4.101.129	4.060.237	4.060.237
Otros activos	160.659	160.659	151.464	151.464
Pasivos				
Depósitos y otras obligaciones a la vista	2.318	2.318	2.318	2.318
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Obligaciones con bancos	-	-	-	-
Otras Obligaciones Financieras	-	-	-	-
Otros pasivos	93.984	93.984	173.815	173.815

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2021

Al 31 de diciembre de 2021				
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Activos				
Instrumentos para negociación	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	4.101	-	4.101
Totales	-	4.101	-	4.101
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Totales		-		-
Al 31 de diciembre de 2020				
	Nivel I	Nivel II	Nivel III	Total
	MM\$	MM\$	MM\$	MM\$
Anthon				

	Nivel I MM\$	Nivel II MM\$	Nivel III MM\$	Total MM\$
Activos				
Instrumentos para negociación	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	4.061	-	4.061
Totales	-	4.061	-	4.061
Pasivos				
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-
Totales		-		-

NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Introducción

La presente nota provee una descripción de los principales riesgos, el riesgo de crédito, el riesgo de liquidez, el riesgo de mercado y el riesgo operacional a los que está expuesto Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. en razón de sus estrategias de negocios. Del mismo modo, se entrega una breve revisión de las herramientas, modelos y procedimientos utilizados por la institución para medir, monitorear y controlar tales riesgos.

Los principales tipos de riesgos que debe administrar Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. se pueden resumir esencialmente en riesgo de liquidez, de mercado y operacional. Estos riesgos se administran corporativamente desde su matriz Banco Consorcio, quien ha desarrollado una infraestructura para la adecuada gestión de los riesgos consistente en una estructura organizacional, además de políticas, procedimientos, modelos, límites y controles.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Política

Consorcio Tarjetas de Crédito de manera consolidada con su matriz Banco Consorcio buscan cumplir las mejores prácticas para la administración de los riesgos que enfrenta en la realización de sus actividades de negocios. Para lo anterior, ha desarrollado políticas y modelos para la cuantificación y control de los riesgos de crédito y de mercado, los que son elementos centrales para la gestión global de los riesgos y del capital.

La gestión de los riesgos es responsabilidad del Directorio, quien delega está función en la administración de su matriz Banco Consorcio quien es la responsable de operacionalizar las instrucciones generales. Banco Consorcio y su Filial Consorcio Tarjetas de Crédito, buscan asegurar soluciones financieramente sostenibles en el corto y largo plazo mediante la gestión de los riesgos, buscando una equilibrada administración de riesgos y una sólida estructura de capital.

Consorcio Tarjetas de Crédito distingue entre los principales tipos de riesgos los siguientes:

- Riesgo de Crédito: Refleja el riesgo de pérdidas por el no cumplimiento de los compromisos de crédito de las contrapartes.
- **Riesgo de Mercado:** Refleja los riesgos de pérdidas de valor de mercado como resultado de movimientos adversos en los mercados financieros (tasas de interés y tipos de cambio).
- Riesgo de Liquidez: Indica los riesgos de pérdidas debido a liquidez insuficiente para cumplir con los compromisos de pago actuales.
- Riesgo Operacional: Indica el riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallas en ellos, de las personas y sistemas o producto de eventos internos.

Estructura organizacional

El Directorio de Banco Consorcio y de su filial Consorcio Tarjeta de Crédito S.A. es la máxima autoridad del Grupo. En relación con límites, monitoreo y gestión de riesgos, el Directorio delega la responsabilidad a la administración del Banco y Filiales y a una serie de comités especializados. El Directorio es responsable por la definición y aprobación de límites para los riesgos, de su monitoreo, así como también de aprobar directrices generales. Esta instancia es también responsable del enfoque global de la gestión del capital y de los riesgos, además de conocer los requerimientos de capital reglamentarios y los modelos internos. Las exposiciones y actividades de riesgo se deben reportar al Directorio de forma periódica. La mayor parte de las responsabilidades antes mencionadas han sido delegadas al Comité de Activos y Pasivos (CAPA), sin perjuicio de que el Directorio deba tomar conocimiento periódico de estas materias.

El Directorio delega la responsabilidad diaria a la Administración del Banco y Filiales, la que es responsable de operacionalizar las instrucciones generales. La responsabilidad por el monitoreo y gestión de los riesgos se asigna a una serie de comités presididos por un miembro del Directorio.

Los principales comités de Banco Consorcio y Filiales son el Comité de Activos y Pasivos y Riesgo Financiero (CAPA); Comité de Cartera, Cobranza y Riesgo de Crédito, y el Comité de Riesgo Operacional y Lavado de Activos.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El Comité de Activos y Pasivos es responsable por la administración global de balance y de la liquidez del Banco y de manera consolidada con sus filiales Consorcio Agencia de Valores y Consorcio Tarjetas de Crédito. A su vez, está encargado de la evaluación de los principales riesgos de mercado, las necesidades de capital y la implementación de la política de capital. Además, el CAPA aprueba los modelos de medición de riesgos de liquidez y de mercado, y analiza y propone límites asociados.

Los Comités de Cartera Cobranza y Riesgo de Crédito y de Riesgo Operacional son responsables por la gestión de estos riesgos. Ambos comités aprueban las exposiciones a cada uno de estos riesgos dentro de los límites establecidos por el Directorio.

Banco Consorcio y Filiales cuentan con una Gerencia de Riesgo que se encarga de la identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos de crédito, de liquidez y de mercado, de acuerdo con las definiciones establecidas por el Directorio y los Comités específicos. La Gerencia de Riesgo reporta periódicamente la situación de los riesgos al Comité de Activos y Pasivos y al Directorio.

Principales riesgos que afectan al Banco y sus filiales

Riesgo de crédito

El riesgo de pérdidas patrimoniales derivadas del incumplimiento de una obligación con el Banco por parte de un deudor.

El Banco y sus filiales, estructuran niveles de riesgo de crédito estableciendo límites a la concentración de ese riesgo en términos de deudores individuales, grupos de deudores y segmento de industrias. Tales riesgos son monitoreados permanentemente por la gerencia y los límites por deudor, grupos de deudores, productos e industrias, son revisados al menos una vez al año y aprobados por el Directorio.

La exposición a los riesgos de crédito es administrada a través de análisis regulares de la capacidad de los deudores y potenciales deudores para cumplir con los pagos conforme con los términos contractuales de los préstamos.

La exposición al riesgo de crédito es mitigada obteniendo garantías reales y personales, pero una proporción significativa de esos créditos corresponden a préstamos de bajo monto otorgados a personas naturales, sin garantías.

Riesgos financieros

En vista del foco de negocios de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., los principales riesgos a los que está expuesta la entidad se reducen principalmente a riesgo de liquidez, riesgo mercado y a riesgo de crédito.

La sociedad solo invierte en colocaciones, activo fijo e instrumentos de renta fija, sin ninguna exposición a activos de renta variable ni derivados financieros.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo de Liquidez: Producto del negocio, Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. está expuesta al riesgo de liquidez originados entre los flujos de efectivo por recibir o pagar en moneda local y extranjera, cuyos descalces constituyen una exposición a este tipo de riesgo. De acuerdo con los compromisos adquirido, a la sociedad se le exige mantener un capital pagado y reservas no inferior al equivalente de 100.000 unidades de fomento debido a que efectúa pagos a entidades afiliadas no relacionadas dentro de un plazo no superior a tres días hábiles bancarios, de acuerdo con lo estipulado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Si estos pagos fuesen superiores a 3 días, el capital pagado y reservas mínimo no deberían ser inferiores a 200.000 Unidades de Fomento.

No obstante, se destaca que los flujos de efectivo entre el activo y pasivo se mantienen permanentemente calzados y que, en caso de cualquier evento de iliquidez, su matriz mantiene un compromiso de apoyar financieramente a Consorcio Tarjetas de Crédito S.A., compromiso expuesto en una carta con fecha abril 2012.

Riesgo de Mercado: La entidad está expuesta a riesgo de mercado a causa del negocio que desarrolla, dado que mantiene posiciones en efectivo e instrumentos de deuda. Sin embargo, se considera que este tipo de riesgo es marginal debido a que las posiciones netas tanto en pesos como en monedas extranjeras han mostrado históricamente una muy baja relación con su patrimonio y además dentro de las inversiones realizadas no adquieren activos de renta variable.

Contratos de derivados financieros

Consorcio Tarjetas de Crédito no realizan operaciones de derivados.

Instrumentos financieros

Consorcio Tarjetas de Crédito no toma posiciones en instrumentos financieros derivados y eventualmente podría tomar posiciones en instrumentos no derivados de renta fija o pactos.

(i) Máxima exposición al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la máxima exposición al riesgo de crédito para los distintos componentes del balance incluidos derivados, estos no consideran las garantías ni otras mejoras crediticias.

	Nota	31.12.2021	31.12.2020
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	7	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	8	-	215.281
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	9	4.101.129	4.060.237
Créditos contingentes	_		187.379
Totales	_	4.101.129	4.462.897

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Los instrumentos de inversión disponibles para la venta se presentaron a su valor razonable. Los créditos contingentes consideraron las exposiciones medidas de acuerdo con lo establecido en el Capítulo B-3 del Compendio de Normas Contables.

Para más detalle de la máxima exposición al riesgo de crédito y concentración para cada tipo de instrumento financiero, refiérase a las notas específicas.

Un análisis de la concentración del riesgo de crédito por industria de los activos financieros es la siguiente:

	31.12.2021 M\$	31.12.2020 M\$	31.12.2021 %	31.12.2020 %
Colocaciones comerciales:				
Manufacturas	-	-	-	-
Servicios comunales, sociales y personales	-	5.666	-	2,58
Electricidad, gas y agua	-	-	-	-
Agricultura y ganadería	-	-	-	-
Alimentos	-	-	-	-
Transporte	-	-	-	-
Telecomunicaciones	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-
Comercio	-	-	-	-
Servicios	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-
Subtotales	-	5.666	-	2,58
Colocaciones para la vivienda	-	-	-	-
Colocaciones de consumo	_	213.735	-	97,42
Totales	-	219.401	•	100,00

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Calidad de los créditos por clase de activos financiero

En cuanto a la calidad de los créditos, estos se describen en conformidad al compendio de normas de la CMF, el detalle por calidad de créditos se resume a continuación:

31.12.2021	A1 M\$	A2 M\$	A3 M\$	A4 M\$	A5 M\$	A6 M\$	B1 M\$	B2 M\$	B3 M\$	B4 M\$	C1 M\$	C2 M\$	C3 M\$	C4 M\$	C5 M\$	C6 M\$	Eval. Grupal M\$	Total M\$
Adeudado por bancos				-		-	-	-			-	-		-	-			-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-					-	-						_	-		_	-	-
Instrumentos de inversión	-	-		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales							•		•				•	-				-
	A1	A2	A3	A4	A5	A6	B1	B2	B3	B4	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Eval. Grupal	Total
31.12.2020	M\$	M\$																
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	-	-	5.156	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	210.125	215.281
Instrumentos de inversión	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales						5.156				-	-	-					210.125	215.281

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo de liquidez

Corresponde al riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros y producto de ello incurra en pérdidas patrimoniales.

La capacidad de una compañía para honrar cada uno de sus compromisos adquiridos actuales y futuros, está supeditada, entre otras cosas, a una adecuada gestión de la liquidez, por lo que su correcta medición, supervisión, definición de políticas claras y objetivas, son pilares fundamentales.

Resulta relevante para una institución financiera ejercer una prudente administración de la liquidez de la institución, toda vez que la materialización de este riesgo no solo puede afectar las ganancias y el capital del Banco sino que también su reputación.

La Política de Administración de Liquidez de Banco Consorcio considera la gestión de la misma en escenarios normales y en escenarios de contingencia y será extensiva tanto a la matriz como a sus filiales.

Es por esta razón que la situación de liquidez de Consorcio Tarjetas de Crédito S.A. se mide de manera individual y conjunta con su matriz según lo establecido en el Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile y los capítulos 1-13 y 12-20 de la recopilación actualizada de normas de la Superintendencia de Bancos, controlando el cumplimiento de los límites allí establecidos.

En esencia, el modelo de medición consiste en la proyección de flujos de caja de activos y pasivos bajo criterios conservadores respecto a la renovación de colocaciones, asignando los flujos en ocho bandas temporales.

Riesgo de mercado

El riesgo de que los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

La administración de los Riesgos de Mercado es uno de los pilares de la gestión de toda institución financiera. Por lo anterior, el Banco tiene aprobada, definida e implementada una Política de Riesgo de Mercado, la que contiene los aspectos fundamentales para la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los riesgos de mercado.

El mercado responde ante variables fundamentales de la economía y también ante las expectativas de los agentes. Debido a lo anterior, un aspecto esencial respecto de la administración de los riesgos de mercado, es la capacidad de la institución de anticipar cómo estas variables afectarán los precios de los instrumentos financieros.

Para ello, es necesario que quienes administran y controlan los riesgos se involucren en estudiar el mercado, conocer las expectativas del mismo y saber cuáles son todos los aspectos que desde un punto de vista fundamental lo afectan. Asimismo, la utilización de modelos estadísticos que involucren el análisis de las tendencias de las variables y precios de mercado, es un apoyo sobre todo para quienes son los encargados de administrar las posiciones.

Sin embargo, ante al análisis de variables técnicas y fundamentales de los mercados para la administración de los riesgos, se debe agregar la definición de un proceso de control adecuado.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

El primer paso dentro del proceso control es la identificación de los riesgos a los que el Banco y sus filiales se encuentra expuesto de tal forma de visualizar una estrategia de administración de los mismos.

Un segundo paso en la definición de la estructura de control, consiste en establecer los modelos y mecanismos de medición de los riesgos, los cuales deben tener un sólido sustento sobre la base de aspectos teóricos y prácticos.

Posteriormente, se deben definir los límites a las exposiciones, de tal forma que los riesgos asumidos se enmarquen dentro de las políticas y tolerancia a los riesgos establecidos por la alta administración.

De igual forma, es importante que exista una adecuada estructura que permita asegurar el control por oposición de intereses de las exposiciones y su comparación con los límites establecidos.

Auditoría interna

Los procesos tanto para el Banco como para sus filiales son auditados periódicamente por Contraloría de Banco Consorcio, que a partir de la definición de una metodología que establece ciclos de control, busca proveer a la organización de una opinión independiente acerca de la calidad, efectividad y eficiencia, de los sistemas de control interno y del cumplimiento de políticas y procedimientos del Banco Consorcio, respecto a los riesgos críticos identificados, basándose en metodologías que aseguren el monitoreo continuo de los riesgos presentes y potenciales que puedan existir en la organización.

La información resultante de los procesos de revisión es discutida con la Administración del Banco e informados al Directorio y Comité de Auditoría (COAU), estando este último integrado por dos Directores del Banco, la Contralora y como invitados permanentes el Gerente General y Fiscal del Banco.

Detalle de principales exposiciones

Riesgo de monedas

Consorcio Tarjetas de Crédito está expuesto a las variaciones del tipo de cambio lo que afecta el valor de sus posiciones en las distintas monedas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Las posiciones en monedas de activos, pasivos y saldos fuera de balance al cierre del ejercicio del 2021 y 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021	US\$ M\$	Euros M\$	Yenes M\$	Libras M\$	UF M\$	Pesos M\$
Efectivo y depósitos en bancos	105.090	-	-	-	-	197.954
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	-	-	-
Instrumentos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	4.101.129
Otros activos		-	-	-	-	160.659
Total activos	105.090	•	•	•	•	4.459.742
Depósitos y otras obligaciones a la vista	-	-	-	-	-	(2.318)
Operaciones con liquidación en curso	-	-	-	-	-	-
Depósitos y otras captaciones a plazo	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	-	-
Otras Obligaciones financieras	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos	(1.814)	-	-	-	-	(92.170)
Total pasivos	(1.814)	•	•	•	•	(94.488)
Posición neta activo (pasivo)	103.276	•	•	•	•	4.365.254
	US\$	Euros	Yenes	Libras	UF	Pesos
Al 31 de diciembre de 2020	US\$ M\$	Euros M\$	Yenes M\$	Libras M\$	UF M\$	Pesos M\$
Al 31 de diciembre de 2020 Efectivo y depósitos en bancos	•					
	M\$					M\$
Efectivo y depósitos en bancos	M\$					M\$
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación	M\$					M\$
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso	M\$					M\$ 173.139
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes	M\$					M\$ 173.139 215.281
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista Operaciones con liquidación en curso	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista Operaciones con liquidación en curso Depósitos y otras captaciones a plazo	M\$ 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista Operaciones con liquidación en curso Depósitos y otras captaciones a plazo Obligaciones con bancos	88.882 - - - - - - - 88.882	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista Operaciones con liquidación en curso Depósitos y otras captaciones a plazo Obligaciones con bancos Otras Obligaciones financieras	88.882 	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121 (2.318)
Efectivo y depósitos en bancos Instrumentos para negociación Operaciones con liquidación en curso Créditos y cuentas por cobrar a clientes Instrumentos disponibles para la venta Otros activos Total activos Depósitos y otras obligaciones a la vista Operaciones con liquidación en curso Depósitos y otras captaciones a plazo Obligaciones con bancos Otras Obligaciones financieras Otros pasivos	88.882 	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$ 173.139 - 215.281 4.060.237 151.464 4.600.121 (2.318) (172.300)

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Riesgo de tasa de interés del libro de negociación y monedas

Al tomar posiciones en instrumentos de negociación, la filial Consorcio Tarjetas de Crédito, está expuesto al riesgo de tasa de interés. Las variaciones de las tasas de interés de mercado afectan el valor futuro de los instrumentos, y por lo tanto, directamente al resultado.

El Capítulo III.B.2.2 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile establece un modelo estandarizado para la medición del riesgo de tasas de interés del Libro de Negociación combinado con el riesgo de monedas de todo el balance. Estos riesgos constituyen la imputación de riesgo de mercado para efectos de requerimientos de capital y Banco Consorcio realiza este cálculo tanto individual para esta filial, como también de manera consolidada.

La normativa establece un límite consistente en que la suma de un 8% de los activos ponderados por riesgo de crédito más el riesgo de tasa de interés del Libro de Negociación y de monedas de todo el balance no puede superar el patrimonio efectivo de Consorcio Tarietas de Crédito.

	31.12.2021	31.12.2020
	M\$	M\$
Patrimonio efectivo	5.796.330	5.667.055
% Capital mínimo requerido	8%	8%
Activos ponderados por riesgo (APRC)	820.226	1.031.449
Riesgo de tasa de interés CLP	-	-
Riesgo de tasa de interés UF	-	-
Riesgo de tasa de interés MX	-	-
Riesgo de monedas	8.262	35.840
ERM	8.262	35.840
Disponible	5.691.929	5.584.539

Los activos son ponderados de acuerdo a las categorías de riesgo, a las cuales se les asigna un porcentaje de riesgo de acuerdo al monto del capital necesario para respaldar cada uno de esos activos. Se aplican 5 categorías de riesgo (0%, 10%, 20%, 60% y 100%). Por ejemplo, el efectivo, los depósitos en otros bancos y los instrumentos financieros emitidos por el Banco Central de Chile, tienen 0% de riesgo, lo que significa que, conforme a la normativa vigente, no se requiere capital para respaldar estos activos. Los activos fijos tienen un 100% de riesgo, lo que significa que se debe tener un capital mínimo equivalente al 8% del monto de estos activos.

Situación de liquidez

Como se indicó anteriormente, Banco Consorcio mide diariamente la situación de liquidez en base a las disposiciones del Capítulo III.B.2.1 del Compendio de Normas Financieras del Banco Central de Chile, controlando el cumplimiento de los límites allí establecidos. En esencia, el modelo de medición consiste en la proyección de flujos de caja de activos y pasivos bajo criterios conservadores respecto a la renovación de colocaciones, asignando los flujos en ocho bandas temporales.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Esta medición se realiza tanto individualmente para su filial Consorcio Tarjetas de Crédito, como de manera consolidada.

En base a los flujos de activos y pasivos se miden los descalces por bandas temporales y acumuladas, existiendo los siguientes límites:

- (a) El descalce acumulado sumando todas las monedas hasta 30 días no puede superar una vez el capital básico.
- (b) El descalce acumulado en moneda extranjera no puede superar una vez el capital básico.
- (c) El descalce acumulado sumando todas las monedas hasta 90 días no puede superar una vez el capital básico.

Al 31 de diciembre de 2021, la situación fue la siguiente (cifras M\$):

	Hasta	Desde
Moneda consolidada	7 días	31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	5.892.632	-
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	(96.302)	
Descalce	5.796.330	
Descalce afecto a límites	5.796.330	5.796.330
Límites:		
Una vez el capital	5.796.330	-
Dos veces el capital		11.592.660
Margen disponible	11.592.660	17.388.990
	Hasta	Desde
Moneda extranjera	7 días	31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	105.090	_
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	1.814	-
Descalce	106.904	_
Descalce afecto a límites	106.904	106.904
Límites:		
Una vez el capital	(5.796.330)	
Margen disponible	5.903.234	

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Al 31 de diciembre de 2020, la situación fue la siguiente (cifras M\$):

Moneda consolidada	Hasta 7 días	Desde 31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	4.322.258	219.401
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	(710.298)	
Descalce	3.611.960	219.401
Descalce afecto a límites	3.611.960	3.831.361
Límites:		
Una vez el capital	5.667.055	-
Dos veces el capital		11.334.110
Margen disponible	9.279.015	15.165.471
	Hasta	Desde
Moneda extranjera	7 días	31 a 90 días
Flujo de efectivo por recibir (activos) e ingresos	88.882	-
Flujo de efectivo por pagar (pasivos) y gastos	1.515	-
Descalce	90.397	
Descalce afecto a límites	90.397	90.397
Límites:		
Una vez el capital	(5.667.055)	
Margen disponible	5.757.452	

Riesgo operacional

Es el riesgo que, por fallas humanas, en los sistemas, fraudes o eventos externos, se puede ocasionar al banco pérdidas de reputación, tener implicancias legales o regulatorias o pérdidas financieras.

El Banco y Filiales se ve imposibilitado de eliminar todos los riesgos operacionales, pero si se reacciona mediante un marco de control y de supervisión para mitigar los riesgos aludidos el Banco está posibilitado a administrar el riesgo. Los controles incluyen efectiva segregación de funciones, restricción de acceso procedimientos de autorización y reconciliaciones, capacitaciones y evaluación del personal, incluyendo el uso de auditorías internas.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 30 - VENCIMIENTOS DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2021	A la vista	Hasta un mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Subtotal hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	subtotal sobre un año	total
A OT DE CHOICHISTE DE 2021	M\$	M\$	M\$	M\$	М\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo									
Efectivo y depósitos en bancos	303.044	-	-	-	303.044	-	-	-	303.044
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	4.101.129	-	-	4.101.129	-	-	-	4.101.129
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento		-	-	-	-	-	-	-	-
Total activos	303.044	4.101.129	•	•	4.404.173	-	•	•	4.404.173
Pasivos									
Obligaciones a la vista	2.318	-	-	-	2.318	-	-	-	2.318
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos y otras obligaciones a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos de deuda emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras obligaciones financieras		-	-	-	-	-	-	-	-
Total pasivos	2.318		•		2.318	•			2.318
	A la vista	Hasta un mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Subtotal hasta un año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	subtotal sobre un año	total
Al 31 de diciembre de 2020	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Activo	IVIĢ	IVIĢ	W	IVIĢ	МФ	IVIĢ	МФ	INIΦ	IVIĢ
Efectivo y depósitos en bancos	262.021	_	_	_	262.021	-	_	_	262.021
Contratos de retrocompra y préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos para negociación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Contratos de derivados financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Adeudado por bancos	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos y cuentas por cobrar a clientes	-	-	-	-	-	215.281	-	215.281	215.281
lando manda e de la casida disensidade e e e e e conte									4 000 007
Instrumentos de inversión disponibles para la venta	-	4.060.237	-	-	4.060.237	-	-	-	4.060.237
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento	-	4.060.237 -	-	-	4.060.237	-	-	-	4.060.237
	262.021		- -	-		215.281		- - 215.281	4.060.237
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos		-			-		-	215.281	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos		-			-		-	215.281 -	-
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos	262.021	-			4.322.258		-	215.281 - -	4.537.539
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos Obligaciones a la vista	262.021	-			4.322.258		-	215.281 - - - -	4.537.539
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos Obligaciones a la vista Contratos de retrocompra y préstamos de valores	262.021	-			4.322.258		-	215.281 - - - -	4.537.539
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos Obligaciones a la vista Contratos de retrocompra y préstamos de valores Depósitos y otras obligaciones a plazo	262.021	-			4.322.258		-	215.281 	4.537.539
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos Obligaciones a la vista Contratos de retrocompra y préstamos de valores Depósitos y otras obligaciones a plazo Contratos de derivados financieros	262.021	-			4.322.258		-	215.281	4.537.539
Instrumentos de inversión hasta el vencimiento Total activos Pasivos Obligaciones a la vista Contratos de retrocompra y préstamos de valores Depósitos y otras obligaciones a plazo Contratos de derivados financieros Obligaciones con bancos	262.021	-			4.322.258		-	215.281	4.537.539

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

NOTA 31 - HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de Enero 2022 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han producido hechos posteriores que afecten significativamente la situación financiera de la Sociedad.

Álvaro Marsh Palacios

Subgerente Control Financiero

Gonzalo Gotelli Marambio

Gerente de Operaciones y Control Financiero

Ignacio Ossa Guzmán

Gerente General